•

Madrid. Num. **51** Febrero 1932

unico.

553

PRECEDENTES			CAMBIOS	PRECE	déntés	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nomidai	běš.	CAMBIOS PUBLICADO	06 🗡
Y'echa	Tanto per 100	VÁRORES	PUBLICADOS	Pecha	Tanto bor 100	ACCIONES DE SOCIADADES	cada titule Pesetas	embolsadč oro	ò/o	exo
28-1-031	98,80	Carpetes prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929). En diferentes		24-2-032 24-2-032 18-0-031 14-0-051 24-2-032 23-2-032	470,00 300,00 235,00 200,00 185,00 80,75	Banco de España	500 250 500 500 500	l0	465,00 185,00 86,00	imico.—Página
24-2-982 24-2-982	198,00 198,00	Carpetas prov. de bouos oro de Tesoreffa; al 8 %, a diez años. Serie A, de 1.000 pesetas, I a 97.082 > R, de 10.000 > 1 a 20.806	197,50 197,00	23-2-982 24-2-932 23-2-932 28-2-929 20-10-956	45,50 819,00 185,50 624,00 48,00	carera España Ordinarias Unión Española de Explosivos Ferrocárriles M. Z. A Idem Norte de España Banco Español Rio de la Plata. den den den de la Plata.	475	Interês Angal por IÑo	020,00 185,00	ina 554
19-1-932		Bonos Tesoro para el Fomento de la In- dustria National, 5 %		9-7-931 23-2-932 24-2-932 24-2-932 24-2-932 23-2-932	400,00 81,50 81,60 81,60 99,65 05,00 87,00	Bonos del Banco de Espatianto. Cédulas del Banco Hipoterario, idem id iditaminamentaminament dem, id id mannosamentamental dem, id id	500 500 100 500 500 500	4 4 5 U	81,25 89,75 99,75 98,06 88,90	26
2-2-981 3-2-32 3-12-981	იი,მი 69,მი 69,მს ამ,26	B, de 500 1 al 6.031 B, de 5000 1 al 6.031 En diferentés series		22-2-032 4-2-932 31-3-031 22-12-931 13-6-029 13-6-020	76,00 70,50 79,74 60,00 72,50 11,23	Idem Banco de Crédito Local Sociedad Gral, Akuc. España Serie A. F. C. M. Z. A., Va. B. Iladolid & Arizan Idem Norte de Espa Serie.	600 600 600 600 500 500 500	5 4 4 4 3 8	74,00	Febrero 1
24-3-092 24-2-082 16 2-082 12-2 032	80,00 80,00 84,00 85,00	ble del Estado, al 5 % Serio A, de 500 pesetas, 1 al 200.000,		13-5-929 13-5-929 28-5-926 24-2-932 22-2-932 24-2-932	72,50 72,50 64,00 88,00 87,00 79,00	na. Emision 17 de 3.º sèrie. Enero de 1905	#110 #00 500 100 500 500	3	08,004	1932 G
\$4-2-082 24 2-082	76,00 76,00	Fitules 68 la Deuda ferroviaria amortiza- ble del Estado, al 4.50 % Seric A, de \$00 pesètas, I al 50.000 B, de \$000 • 1 al 35.000 C. de 25.000 • 1 al 4.000	70,25			Cédulas del Husanchessianustand Chubic NALES NEGOCIADAS Chubic tació del r	n de Moneda úmero 8, de l	, quó sá bh a Roal Brite	ro Oficial de Contre blica est étimplimient i número (13, del M Septiembre de 1930	aceta de Mad
4.2-932 10-0-929	75,00 91,00	Títulos de la Deuda ferroviaria amortiza- ble del Estado, 4,50 % emisión 1929.		Idem fin d Idem fin 4 por 100 5 por 100 Acciones d Idem del	orriente pròximo amortizabl alportizabl el Banco d Banco Hip	e España	51,15 181,10	Ambre pLA	York 12,90 3,06	انجا الا
24-8-982 24-2-932 23-2-932 1-6-932	76,00 76,00 76,50 81,00	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000, > B, de 5.000 > 1 al 60.000 > C, de 25.000 > 1 al 6.000 En diferentes series	76,25 76,25 76,20	Azucarera IdemOrd Cédulas de	–Preferent liharlas l Banco Hi	es) Ginebi	8 . 67,60	Osio Praga Lisho Ar _z oi	à	m. 57

6.5

SUBASTAS

AYENTAMENTO DE BUBAO

Por acuerdo del excelentístmo Ayuntamiento de esta ilustre villa se saca a concurso público la ejecucióπ de las obras de explanación de parte de las vías públicas en que se trata de colocar la tubería general de conduc-ción de aguas del Ordunte y las obras correspondientes a las de sa instalación, incluso las uccesarias de urbanización y anejos en el trozo comprendido entre la plaza de Recaldeberri y el camino de Larrasquitu, con sujección a los pliegos de condiciones que se hallan de manificato en la Secretaria, Negociado de Ensanche, bajo presupuesto de contrata impartante pesc-tas 171.604,62, exigiendose un depósito provisional del 5 por 160 de dicha cantidad y fianza definitiva del 10 por 100 del importe de la adjudicación.

El plazo para la presentación de proposiciones dirigidas al señer Alcalde, que deberán sujetarse al modelo inserto a continuación, será el de veinte dias bátiles, contades desde el siguiente a su publicación en la GACE-TA DE MAORID, y el concurso tendrá lu-gar en esta Casa Consisterial el día siguiente habil; advirtiéndose que el contrato se entenderá celebrado con arreglo a las disposiciones de protección a la industria nanional.

Casa Consistorial de Bilbao a 18: de Febrero de 1932.-El Mcalde, E. Er-

coreca.

Modelo de proposición.

Señor Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta invicta villa:

Don ..., vecino de ..., habitante en la calle de ..., número ..., piso ..., provisto de la cédula personal expedida por ..., con capacidad legal para contratar, enterado del amuncio, plano, presupuesto y condiciones para ... publicade en el Boletin Oficial de la provincia de Vizcaya, y en su caso en la GACETA DE MADRID; conforme en un todo con los mismos, se compromete a tomar a su cargo ... con sejeción estricta a las condiciones estipuladas en est ... por la suma de ..., bajo la declaración expresa de que este pre-cio se distribuirá wor igual entre las diferentes unidades de obra que comprende el presupuesto:

Bilbao a ... de ... de 193. S-156 $\sim\sim\sim$

HIBHISTRAGON PROFINCIAL

UNIVERSIDAD' DE' SALAMANCA

FACULTAD DE MEDICINA

El dia 21 del mas de Marzo próximo, a las doce de la mañana, darán comien-zo en la Facultad de Medicina de la Universidad Central los ejercicios de eposición a la plaza de Profesor Radiólogo de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca. Los aspirantes admitidos a la prácti-

es de referidos ejercicios que deseen

fomar parte en la oposición se presentarén citado día y hora en el lugar indicado; significandoles que el Cuestionario por que han de regirse fué publi-cado en el "Boletín Oficial de la pro-vincia de Salamanca" correspondiente al dia 8 del mes actual.

Lo que se hace público para conoci-

miento de los interesados.

Salamanca, 20 de Febrero de 1982.-El Decano, Godeardo Peralta Miñón. P---87

ANTICOS DE PREVIO PASO

COMPANIA ABRENDATARIA DE TABACOS

Al publicar en la "Gaceta" del 23 del mes actual, anexo único, página 495, el anuncio de pago de esta Compañía X-679, relativo al concurso para el suministro de hojas de papel para la con-fección de cigarrillos, se dice, por error de imprenta: "para un consumo anual' aproximado de 150.000 miliares de hojas", debiendo docir:

"para un consumo anual aproximado de 250,000 millares de bojas".

Lo que se rectifica a los efectos correspondientes.

X-679: (rectificado.)

EBICTO

Don José Longo Llerandi, Contador testamentario de los finados D. Inocencio Castillo Blanco y doña Angela Valle Llerandi, cita a los herederos, acreederes y legatarios de los mismes, para formalizar el inventario de los bienes quedados a su fallecaniento, a las once del dia 20 de Marzo práximo, en el domicilio que fué de los mismos, en el pueblo de Fresnidiello, Ayuntamiento de Parres, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.057 del Código civil.

Fresnidiello (Parres), 20 de Febrero de 1932.—José Longo.

X-730

LA GEOFISICA, S. A.

En uso del dereche concedido en el acticulo 30 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, el Consejo ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 31 de los mismos, convocar a Junta general extraordinaria, a los efectos de lo establecido en los artículos 35, 36 y 46 de los referidos Estatutos y con arregio a lo dispuesto en el artículo 168 del Código de Comercio, y que se celebrará el día 12 de Marzo proximo, en esta capital, calle de Ardemáns, 60.

En caso de no poderse celebrar la Junta por no haberse depositado suficiente número de acciones, la reunión tendrá lugar tres días más tarde, en el

mismo sitio y a la misma hora. De conformidad con lo establicado en el artículo 32, para asistir a la convocada Junta deberán los accionistas que tengan derecho de asistencia depositar sus acciones en el Banco Germánico de la América del Sur, tres días antes, por lo menos, de la fecha de la sesión. Du-

rante el mismo plazo serán admitidas las delegaciones establecidas en el artículo 33.

Madrid, 25 de Febrero de 1932.--Por el Administrador Delegado, Wallher

CHEMIROSA IBERICA, S. A.

En cl anuncio de pago X-562, publicado el día 17 del corriente, dice es la firma: Fieli, debiendo decir: Vieli. X-562 (rectificado)

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE EA LONA

Sukasta para adquisición de 3.500 metros cúbicos de piedra machacada para balasto.

La Compañia del Ferrocarril de La Lonia, debidamente autorizada por el Comité Ejecutivo del Consejo Superiori de Ferrocarriles, anuncia subasta para la adquisición de 3.500 metros cúbicos de piedra machacada para balasto, adquisición que se ha de adjudicar con la aprobación del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles.

Los plieges de condiciones que han de servir de base para dicha subasta podrán ser exeminados en las oficinas de esta Compañía en Ubeda (Jaén).

Para tomar parte en la licitación será preciso depositar en la Cuja de la Compañía o en la Ferreviaria del Estado la cantidad de setecientas cincuenta (750) pesetas en concepto de fianza provisional.

Las proposiciones se admitirán hasta las dece horas del día 12 de Marzo, en curo momento se procederá a la aper-tura de pliegos, debiendo remitirse di chas proposiciones bajo sobre cerrade y lacrado, conteniendo la indicación de "Proposición para la subasta de balas to", y con sobre exterior dirigido al se ñor Administrador Delegado de la So. ciedad "Tracción Elactrica de La Loma", en Ubeda.

Uheda, 24 de Febrero de 1932.-E Administrador Delegado, Ricardo Bajo

BANCO DE AVILA

SAN SEBASTIAN

For acuerdo del Consejo de Administración, y en virtud de lo que disponen los artículos 27 y 28 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de Marzo, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Guetaria, 9, para someter a su examen y aprobación la Memoria, cuentas y balances del ejercicio de 1931.

San Sebastian, 24 de Febrero de 1932. El Consejero Secretario, Manuel de X-727 Travesedo.

SOCIEDAD ANONIMA "CARBONES DE LA NUEVA"

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento del articulo 27 de les Estatutes, convoca a Junta ger meraf ordinaria, que tendrá lugar el di 14 de Marzo préximo, a las quince, el

su domicilio secial, para aprobación de ia Memoria y balance-inventario del ejercicio de 1931.

Con arreglo al artículo 25 de los Estatutos, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar el balance-inventario en el domicilio social, pasco de Recoletos, número 37, todos los dias laborables, desde las quince a las diez y ocho, a purtir del 4 de Marzo.

Según el artículo 28 de los Estatutos, para poder asistir a la Junta general, deberán depositar los señores accionistas en la Caja de la Sociedad un númeto de a ciones que no sea inferior a 50, y cuyos depósitos se admitirán hasta las

diez y ocho del dia 12 de Marzo. Madrid, 25 de Febrero de 1932.el Consejo de Administración, Juan Sitges. X—720 Sitges.

BANCO ANGLO SUD AMERICANO LIMITADO

SUCURSAL DE VIGO

Habiendo sufrido extravio el resguardo de depósito en custodia núm. 7.885, comprensivo de 25.000 pesetas nominales Deu la perpeiua 4 por 160 interior, extendido por esta Sucursal con fecha 24 de Julio de 1924 a nombre de Manuel Alvarez Alejandro, Teresa Souza Veiga, Digua Alvarez Souza y Maria Alvarez · Souza, mancomunadamente dos cualescuiera, se anuncia al público por tercera vez para cue quien se crea con deo a reclamar lo verifique dentro del and the de tres meses, a contar desde la i de la primera inscrción de este cio, pues, de lo contrario, se expe-deplicado de dicho resguardo, annado el original y quedando exeno el Barco de toda responsabilidad. vigo, 25 de Febrero de 1932.

X = 630

EMPRESTITO ENTERNO 6 POR 160, DE 1927, DEL GOBIERNO DE LA NA-CION ARGENTINA

De conformidad con las bases del Convenio firmado por el Gobierno de la Na Gn Argentina en fecha 28 de Mayo 6. 327, y en virtud del anuncio publica en la "Caceta de Madrid" y ones liaries de la capital admitiendo licia IIIn pública para la oferta de titules en sustitución de los ciento cincurata y seis que correspondia amorti-La. a el sorteo del dia 15 del corriente me....... Febrero, se ha procedido en esin della, en esta Embajada y ante el Nondo D. Luis Sierra Berniejo, del Colegi. le Notarios de Madrid, a la apertura de pliegos presentados por diferei...s tenedores, habiendo sido acepta-

d. los siguientes títulos:
Lítulos serie "A" (89 títulos).—Nún eros 8.822-35, 9.245, 16.227-36, 16.343
a 50, 17.656-71, 21.957-22.016.
Títulos serie "B" (33 títulos).—Números 28.661-02, 31.064-65, 31.195-96,
31.333, 33.694-95, 33.835-40, 34.327-29,
35.557-71 35.857-71.

Titulos serie "C" (31 titulos).—Nú-meros 33.510, 38.547-49, 38.782, 40.760, 40.878-81, 41.267-69, 41.279-80, 42.379, 33.248-53, 43.691-92, 45.065-71. Titulos serie "D" (dos titulos).—Nú-seros 47.217, 47.375.

Titulos serie "E" (un titulo).--Número 47.747.

Los títulos reseñados están comprendidos en los pliegos de oferta números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Los poseedores de diches títulos podrán recibir el importe de la liquidación de los mismos en las Cajas del Banco Hispano Americano, de Madrid, a partir del día 1.º de Marzo próximo, mediante la presentación de los títulos, del documento de esta Embajada que acredita haber sido aceptados en la licitación y demás requisitos necesarios.

Los firmantes de pliegos que no hayan sido aceptados puedan pasar a recoger los resguardos por el domicilio de esta Embajada cualquier dia lab >rable, durante las horas de once a trece, contra la entrega del recibo que les fué expedido a su presentación.

Madrid, Febrero 23 de 1922.-René Correa Luna, Encargado de Negacios X-723

SOCIEDAD POPULAR OVETENSE

El Consejo de Administración ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad, Paraíso, 18, a las diez y media de la mañana del día 19 de Marzo próximo, con objeto de examinar la Memoria, cuentas y balance del ejercicio social de 1931, renovar parcialmente el Consejo, y deliberar sobre los asuntos que se presenten en la forma que determinan los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán los señores accionistas presentar cinco accienes, por lo me-nos, en el acto de la misma, o un resguardo que acredite su depósito en la Caja de la Sociedad, en la Central o Sucursales del Banco de España, o en otro Establecimiento bancario, pudiendo los ausenies hacerse representar por otros accionistas, dando cuenta por escrito al Presidente.

De acuerdo con lo prevenido en el articulo 27 de los Estatutos sociales, se advierte que si los señores accionistas presentes no fuesen poseedores de la mitad más una de las acciones en circulación, la Junta general se constituirá, deliberară y acordară vălidamente una hora después de la fijada en esta convocatoria.

Ovicco, 22 de Febrero de 1932.—El Presidente, Ignacio Herrero de Collan-X-724

MINAS DEL CENTENILLO, S. A.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 31 de los Estatutos, se conveca a los señores accionistas a la undécinia Junta general ordinaria, que se celebrara el lunes 11 dei mes de Abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social. Santa Engracia, 2, Linares (Jaén), parz el examen y aprobación de cuentas, balance y Memoria del Consejo de Administración del ejercicio finalizado en 31 de Diciembre de 1931, tomas en consideración el pago de un dividendo complementario, y tratar de los demás asuntos de interés para la Sociedad.

Según el artículo 29 de los Estatutos. la Junta general se compone de todos

los accionistas poseedores, a lo menos, de diez acciones.

Los propietarios de menos de diez acciones pueden agraparse para completar dicho número, haciendose representar, bien sen por uno de ellos, bien por otro accienista que posea por si solo el número de acciones necesario para formar parte de la Junta general.

En conformidad con el artículo 33, tienen derecho de asistencia a la Junta. general los accionistas que hayan consignado sus títulos o los extractos o resguardos correspondientes en el domicilio social quince dias antes, por le menos, al de la celebración de la Junta.

Linares, 22 de l'ebrero de 1932.-Por orden del Presidente, el Secretario, H. C. Holberton.

ROYAL TRUST MECANOGRAPICO

Sociedad Anónima Española.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 18 de Marzo proximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, número 16, de esta capital.

El objeto de la reunión será el examen y aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio de 1931, distribución de beneficios, si los hubiese, y demis asuntos que puedan someterse a la Junta.

Madrid, 25 de Febrero de 1932.—13 Cons jero Director, José Espinar del Ría.

PANCO SAINZ-MADRID ..

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en use de sus atribuciones, ha señalado el miércoles 16 del mes de Marzo próximo, a las cinco de la tarde, en los locales del Banco, calle de Alcalá, número 12, de esta capital, para la celebración de la Junta general ordinaria de señores accionistas, de ocuerdo con lo que disponen los artículos 18, 27 y 39 de los Estatutos. Madrid, 25 de Febrero de 1932.—El

Subdirector, Secretario general, D. Valero.—Visto bueno: el Presidente del Consejo de Administración, J. Sáinz. X - 729

CANALES DEL LOZOYA

Anunciado en la "Gaceta" y "Boletía Oficial de la provincia de Madrid" fe-chas 27 y 28 de Diciembre útimo el extravio de la certificación número 37 del libro A. a., expedida por la Dirección del Canal de Isabel II a favor de don Francisco Alday e Icabalceta, importante 64 hectolitres de agua, equivalentes a dos reales fontaneros, para que si en el término de cuarenta días, a contar desde dicha fecha, no se presentase, quedará nula y sin ningún valor ni efecto, con lo demás prevenido alli, se avisa de nuevo, a fin de que la persona que la tenga en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, calle de la Luna, número 11.

Madrid, 17 de Febrero de 1932.-El Delegado, Anastasio de Gracia.

X---728

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLMENAR VIEJO

Don Alejandro Royo y Fernández Cavado, Juez de primera instancia del partido de Colmenar Viejo.

Hago saber: Que el dia 22 de Marzo próximo, a las once, tendrá lugar ante este Juzgado la venta en pública subasta de la siguiente finca, en procedimiento sumario que sigue D. Tomás Cancela contra D. David Oterino Pérez.

Una casa en esta villa, calle de Gaminde, número 2: que linda: al Este, calle de Gaminde; al Norte, casa de D. Cedilio Sanz y D. Matías Cobarrubias: ai Sur, herederos de D. Aniceto Garcia y otro, y al Oeste, edificaciones de doña Isabel Colmanarejo y otros.

Condiciones.

Frimera. El tipo de subasta es de 55.000 pesetas, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo ni postor que no consigne el 10 por 100 del mismo.

Segunda. Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaria, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercera. Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el reputante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Colmenar Viejo a 17 de Febrero de 1932.—El Juez, Alejando Royo y Fernández.—El Secretario (ilegible).

X---738

FUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en el día de ayer por el luzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta capital, en los autos de procedimiento especial que se tramitan a nombre de D. Doroteo Rafaet Losada Corral, contra D. Jorge Loring Martínez, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subesta, por primera vez y precio de 230,000 pesetas, la finca siguiente:

Una finca rústica con varios edificios destinados a talleres industriales y fabricación de aeroplanos, en los sitios denominados "Los Parrales" y "Cambrija Ch.ca", término municipal de Carabanchel Alto, partido judicial de Gesafe, de esta provincia; que comprende una extensión total de ires hectareas, 78 áreas y 78 centiáreas, equivalentes à 11 fanegas y 24 estadales; linda: al Korte y Este, con tierra de D. Juan Hernández Sarabia; Ceste, con una tierra de José Muñoz y otra de Domingo Muñoz, las cuales tierras son en el avance catastral las fincas números 36 y 34 del polígono 15 del Ayuntamiente de Carabanchel Alto, respectivamente, y otras de Bernahé Calleja y de los Bernanos de San Juan de Dios, y Sur, con tierras de la propiedad de don Juan Hernández Sarabia y otra de don

Bernabé Calleja, que es la finca número 32 del mismo poligono.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado. se ha señalado el día 22 de Marzo próximo, a las once, animeiándose por medio del presente y previniéndose: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, del precio, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo; que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que ei rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sia destinarse a su extincion el precio del remate; y que la certificación de títulos y cargas se hallara de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, ententiendose asimismo que el rematante habrá de aceptar como bastante la titulación que resulta.

Madrid, 19 de Febrero de 1932.—El Juez de primera instancia interino (ilegible).—El Secretario, José Cruz.

X-725

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA INCLUSA, DE MADRID

Den Gustavo Lescure y Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de la

Inclusa, de esta capital.

Por el presente, y a virtud de lo acordado en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Salvador Mellado Zulueta, para la efectividad de un erédito hipotecario, se anuncia la venta en pública subasta, por término de quince días, de la siguiente finca:

Casa en construcción situada en esta capital, zona del Extrarradio, sitio denominado Madrid Moderno, con fachada a la calle de Jesús Méndez, número 7; que constará de tres plantas o pisos. Ocupa una superficie de 190 menos y 30 decimetros cuadrados, equivalenies a 2.451 pies y cinco décimos de pie cuadrado; de los cuales ocupa la edificación 2.129 pies y el resto se destina a patios. Linda: al frente, en linea de 12 metros y 20 centimetros, con la expresada calle; derecha entrando, en linea de 15 metros y 28 centi-metros y espelda o testero, en linea de 12 metros y 70 centimetros, con finca propiedad de la Fundación Caldeiro, e izquierda, en línea de 15 metros y 29 centimetros, con la parcela número 5 del plano, o sea la casa número 5 de la celle de Jesús Méndez.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar ante este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 13 de Marzo próximo, a las once de la mañana, fijándose como condiciones las signientes:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 50.000 pesetas, fijada por las partes en la escritura de préstamo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 per 100 efectivo del tipo de subasta.

Tercera. No se admitirán posturas: que no cubran las dos terceras partes: de expresado tipo.

Cuarta. La consignación del precisse verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Quinta. Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifesto en la Socretaria, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir-

ningunos otros.

Sexta. Las cargas o gravamenes anteriores, y los preferentes, si los habiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogada en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" se expide el presente a 18 de Febrero de 1932. — El Juez, Gustavo Lescure.—El Secretario, Licenciado José Torres.

X --722

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA LATINA, DE MADRID

En virtud de providencia del señor luez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta capital, dictada en el día de hoy en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España contra la Sociedad Maderas Sarradell, sobre secuestro y enajenación de finca, se anuncia por primera vez la venta en pública subasta del inmue-

ble siguiente:

Una porción de terreno simado en Lérida y su calle del Marqués de Villa Antonia, en la cual existe edificada una casa sin número, compuesta de planta baja y dos pisos, que ocupa una superficie de 150 metros cuadrados, y en su parte posterior otra habitación de platita baja, destinada a vivienda, que ocupa una superficie de 40 metros cuadrados; cuya porción de terreno comprende en junto una superficie de 360 metros cuadrados, de los cuales 190 som los que están edificados (la casa y vivienda expresadas), y el resto está sia edificar. Linda todo ello: por su frente, con la referida celle del Marqués de Villa Antonia; por la derecha entrando, con la calle de Padres Franoiscanos, y por la izquierda y espalda, con el resto de la finea de que procede; propia de la Sociedad demandada.

El remate tendrá lagar bajo las siguientes confliciones:

Primera. Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 59.000 pesetas, fijada en la escritura base del procediniento.

Segunda. No se admitiran posturas que no cubran las dos terceras partes

del expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado en la Caja de Depósitos, el 10 por 100 de aquella cantidad.

Cuarta. La subasta se celebrará doble y simultáneamente en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle dei General Castaños, número 1, 7 en el de primera instancia de Lérida, el dia 6 de Abril próximo, a las doce de 🖢 mañana.

Quinta. Si se hicieren dos posturas muales, se abrirá nueva licitación enire las dos rematantes.

Sexta. La consignación del precio ze verificará a los ocho días siguientes il de la aurobación del remate.

Septima. Los títulos del inmueble, mpiidos per certificación del Registro. se hallarin de manifiesto en la Secretaría y los licitadores deberán conformarse con ello, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; y

Octava. Las cargas o gravamenes znieriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio

del remate.
Mudrid, 22 de Febrero de 1932.—El Secretario, Bamiro López.-Visio bueno: el Jucz (ilegible).

X-735

TUZGABO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA ALAMEDA, DE MALAGA

Don Isidro Acedo y Llarena, Juez de primera instancia del distrito de la Alameda, de Millaga:

Por el presente edicio se hace público: Que en este Juzgado y Secretaria del refrendente se tramita el asuato eivil námero 83 del año 1931, instado por la Sociedad. Hijos de José Alvarez Fonseca, sobre jnicio universal de quiebra necesaria del comerciante de Al-caudete (Jaén) D. Victoriano Bovedano Avalos, y en proveido de hoy se ha acordado convocar a los acreedores de diche quebrado, en la forma que establece el artículo 1.063 del Código de Comercio de 1829, o sea por circular del comisario D. Domingo Sinchez Luna, a la primera Junta general para el nombramiento de síndicos, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, alameria de Pablo Iglesias, número 25, torcero, el día 21 de Marzo del corriente año, a las doce de su maпала_

Y para que sirva de citación en forma a los acreedores que por ignoradoparadero u otra causa no recibieren lacir ular del comisario, a fin de que predan comparecer a la celebración de dicha Junia, personalmente o por medio de apaderado con poder hastante; haio apercibamiento de pararles el perpricio a que hubiere lugar en derecho; y previniéndeles asimismo que si no pardiese celebrarse por cualquier motivo en al dia señalado, se designara el más inmediato posible dentro de los quince días siguientes, anunciándolo por simple edicto, que se fijará en los estrados dei Juzgado; produciendo el mismo efecto que si la citación fuese personal, se expide el presente, que se publicará en la "Gaceta de Madrid", Boletines Oficiales" de esta provincia y la de Jaén, y cuadros de anuncios del Juzgado que provee, el de ignal clase de Alcaia la Reat y el Municipio la Alcaudete, cumpliendo lo dispues-

to en el artículo 1.197, en relación con el 1.342 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Malaga, 19 de Febrero de 1932.-El Juez kidro Aceda y Llarena.-El Secretario judicial, Antonio Cardona Ló-

X--724.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE GLIVENZA

141

Don Antonio Lena López, Juez de primera instancia de Olivenza y su purtido.

Hago saber: Que en el procedimiento iudicial sumario establecido en la ley Hipotecaria, instado por el Procurador Teófilo Rodriguez Melero, contra D. Faustino Merlin Aguilar, sobre pago de cantidad, se saca a pública su-

basta lo siguiente:

Lote número 3, conocido por "Ruiz López", de los cinco en que se dividió el coto de "Garay", situado en término de Usagre; de cabida de 352 fanegas y tres celemines, o sean 226 hectáreas. 93 áreas y 53 centiáreas. Contiene dos chozos de material y es accesorio de este lote la cuarta parte indivisa con las tres restantes de doña Justa y doña Fernanda, D. Cesáreo y D. José Burán Marillo, de la casa cortijo enclavada en el lete de este último. Linda: por Este, con la dehesa llamada "Mataregra", de D. Rodrigo Solis, y con coto denominado "Cutebra", de D. José Hidalgo; por el Sur, con tierras de ve-cinos de Puebla de Sancho Pérez; Oeste, con el lote de D. Cesáreo Burán Murillo, y por el Norte, con el camino de Usagre.

La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, el dia 5 de

Abril, y hora de las doce.

La finca sale a subasta por el precio de 150.000 pesetas, fijado en la escritura para todos los efectos legales; debiendo les licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto el 10 por 160 del tipo de subasia, sin cuyo requisito no seran admitidos; no siendo admisibles posturas que no cubran el tipo de sabasta, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Se previene que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se reflere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Espotecaria, están de manifiesto en Secretaria, que se entenderá que todo licitador acepta como basiante la titulación, y que las cargas o gravamenes anteriores y los pre-ferentes, si los hubiere, al crédito def actor, confinuarán subsistentes, entendiéndose que el remutante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las nismas, sin destinarse a su

extinción el precio del remate. Dado en Olivenza a 12 de Febrero de 1932.—El Juez, Antonio Lena Ló-pez.—El Secretario, José Diaz. X-732

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OFIEDO

Don Rodrigo Valdés Peón, Juez de la

primera instancia de esta ciudad y su partido.

Mago saber: Que a instancia del Procurador Di Andrés Tamés Escobedo. en nombre de D. Manuel de la Fuenie González, declaré la ansencia en igmovado paradero de D. Claudio de la Fuente González, la cual no surtirá efecto hasta después de transcurridos seis meses de la publicación del presente edicto en la "Gaceta de Madrid" y "Boletin Oficial" de la provincia.

Dado en Oviedo a 12 de Febrero de 1932.— El Juez, Rodrigo: Valdés.— El Secretario, Antonio F. Giró.

X-726

JUZGADO MUNICIPAE DE TEJEDA

Don Antonio Pérez Suárez, Juez municipal suplente del Juzgado municipal de Tejeda, provincia de Las Palmas.

Hago saber: Que baliándose vacante la Secretaria de este Juzgado municipal, per defunción del propietario que la venia desempeñando, se anuscia a concurso de traslado, por término de treinta dias, a contar desde la fecha de publicación de los edictos en la "Gace-ta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia, conforme al artículo quinto del Decreto de 29 de Noviembre de 1920r y 9 de Riciembre del mismo año; debiendo divigirse las instancias al Sr. Juez de primera instancia del partido de Linz.

También se hace saber que en el caso de no presentarse solicitantes en este-concurso, se abre concurso libre, por termino de quince dias, para que paedan hacerlo todos los que se consideren con derecho a ello, conforme lo dispuesto en la ley Orgánica del Poder. judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871, debiendo también dirigir sus instancias a dicho Sr. Juez de primera

înstancia.

Se hace constar que el número de ha-bitantes de este Juzgado es de 3.542; que el promedio de juicios verbales civiles es de tres: que el de actos de conciliación es de uno; el de juicios de faltas, de seis, y se practican 80 inscripciones en el Registro civil, y que el Secretario de este Juzgado no tiene ofros emolementos que los señalados en el arancel.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud los signientes documentos:

Primero: Certificación de nacimien-

Segundo. Idem de huena conducta, expedida por el Alcalde del domicilio del interesado.

Tercero. Certificación de examen de aprobación, conforme a Reglamento, ú etres documentos que acrediten su aptitud y servicios que le den preferencia para dicho carge.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantos descen solicitar dicha plaza.

Tejeda, 31 de Diciembre de 1931.-El Juez municipal suplente, Antonio Perez.—De orden de S. S., el Secretario, Gregorio Auces.

X-731

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de JAEN, correspondientes al año 1933.

POSICION GEOGRAFICA DE JAEN (TORRE N. DE LA CATEDRAL)

Latitud...... 37° 45′ 54′ 4 N.

Longitud...... 15m 0.7 al W. de Greenwich.

HORAS DE TIEMPO CÍVIL A QUE SE VERTEICAN LOS ORTOS Y OCASOS DEL SOL EN JAÉN EL AÑO 1933

and the state of the second se					A		or commended to be a second	CHARLES THE WAY TO SHAPE	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO PARTY	AND THE RESIDENCE OF THE PARTY	and discovery representations	🌂
ENERO F	Peureho	MARZO	ABRIL	МАУО	JUN10	onut	Àgosto	SEPTHMORE	octubre	NOVIEMBRE	DIOIRMBRE	
Ortos, Ocneon.	Ortos, Ocasos,	Ortos, Ocasos	g Ortos, Ocasos,	Octos, Ocatos.	Octor, Ocnios.	Dittos, Ocasos.	Urtos, Ocusor,	Dau Ortio, Ocasus	Day Ottok, Ocasos,	Urtos, Ocasos,	Urtob. Ocaso .	26
h m h m h m h m h m h m h m h m h m h m	n m h m 7 19 17 39 7 19 17 40 7 18 17 40 7 15 17 40 7 15 17 40 7 13 17 42 17 42 17 14 17 40 7 13 17 50	n m h m 1 6 47 13 5 2 6 46 18 10 3 6 44 13 13 4 6 63 13 13 5 6 41 13 13 6 34 18 18 7 6 38 18 18 8 6 37 18 10 9 6 34 18 18 10 6 34 18 18 11 6 33 18 18 12 6 34 18 23 14 6 28 18 23 15 6 24 18 23 16 6 24 18 24 17 6 24 18 25 18 6 25 18 25 19 6 16 18 18 20 6 16 18 31 21 6 13 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 25 6 14 18 31 26 26 26 26 27 28 28 28 29 29 29 30 31 30 31	# ## # # ## ## ## ## ## ## ## ## ## ##	1 5 20 19 5 2 5 18 19 6 3 5 17 10 7 4 5 16 19 8 5 5 15 19 1 6 5 14 10 9 7 5 12 19 10 8 5 11 19 12 10 5 10 19 13 11 5 5 19 19 16 13 5 7 10 16 14 5 6 19 17 15 5 6 19 17 16 6 4 19 18 17 6 5 4 19 18 18 5 3 19 20 19 5 1 19 22 21 5 1 19 22 22 5 0 19 23 24 4 59 19 23 24 4 59 19 25 25 4 58 19 20 26 4 57 19 27 27 4 56 19 28 20 4 56 19 28 20 4 56 19 29	h m h m 1 4 65 19 81 2 4 61 19 31 3 4 54 10 32 4 63 19 33 5 4 63 19 33 6 4 65 19 35 7 4 63 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 4 62 19 36 1 5 4 62 19 36 1 6 4 62 19 36 1 6 4 62 19 36 1 7 4 65 10 29 2 4 63 19 40 2 4 64 65 19 40 2 4 65 19 41 2 6 4 65 19 41 2 6 4 65 19 41 2 6 4 65 19 41 2 6 4 65 19 41 2 6 4 65 19 41 2 6 4 65 19 41 2 6 4 65 19 41 3 6 4 65 19 41	h m h m h m h m h m h m h m h m h m h m	h m h m h m 1 5 18 19 24 25 19 19 23 3 5 20 19 22 19 14 5 25 19 19 17 5 5 24 19 17 5 5 24 19 17 15 5 32 19 4 15 5 32 19 4 15 5 32 19 4 15 5 32 19 4 15 5 32 19 4 15 5 33 19 5 34 19 17 5 32 19 4 15 5 35 19 35 35 35 35 35 35 35 3	b m b m b m b m b m b m b m b m c m	h m h m 1 6 10 17 59 2 6 11 17 57 3 6 12 17 56 4 6 13 17 55 5 6 14 17 53 6 6 14 17 51 7 6 15 17 50 8 6 16 17 48 9 6 17 48 10 6 18 17 45 11 6 19 17 44 12 6 20 17 43 13 6 21 17 41 14 6 22 17 40 16 6 23 17 88 16 6 24 17 87 17 6 26 17 34 18 6 26 17 34 19 6 27 17 33 20 6 28 17 32 21 6 29 17 30 22 6 30 17 29 23 6 31 17 28	1 6 40 17 17 2 6 41 17 16 3 6 42 17 15 4 6 43 17 14 5 6 44 17 13 6 45 17 12 7 6 45 17 7 7 12 6 52 17 7 13 6 53 17 6 14 6 56 17 4 17 6 57 17 3 18 6 58 17 2 19 6 59 17 2 17 6 57 17 3 18 6 58 17 2 19 6 57 17 3 18 6 58 17 2 19 6 57 17 3 18 6 58 17 2 19 6 57 17 3 18 6 58 17 2 19 6 57 17 3 17 6 57 17 3 18 6 58 17 2 19 6 57 17 3 17 6 58 17 2 19 6 57 17 3 17 6 58 17 2 17 1 17 1 1 17 1 17 1 17 1 17 1 1	2 7 12 16 57 3 7 13 16 57 4 7 14 16 57 5 7 15 16 57 6 7 16 16 56 7 17 18 16 57 8 7 18 16 57 10 7 10 16 57 11 7 20 16 57 11 7 20 16 57 12 7 21 16 57 14 7 22 16 57 14 7 22 16 58 15 7 24 16 58 16 7 24 16 58 17 7 24 16 58 17 7 24 16 58 17 7 24 16 58 17 7 24 16 59 19 7 25 16 59 20 7 26 17 0 21 7 27 17 0 22 7 27 17 1 23 7 28 17 2 25 7 20 17 3 26 7 20 17 3 28 7 20 17 3 28 7 30 17 5	Feb

Horas de tiempo civil de Greenwich a que se verifican las fases de la Luna, en España, el año 1933

ENERO

- Dia 3. Cuarto creciente a 16 h. 24 m. en Aries.
 - 11. Luna llena a 20 h. 36 m. en Cáncer.
 - Cuarto menguante a 6 h. 15 m. en Libra.
 - 25. Luna nueva a 23 h. 20 m. en Acuario.

FEBRERO

- Dia 2. Cuarto creciente a 13 h. 16 m. en Tauro.
 - 10. Luna Bena a 13 h. 1 m. en Leo.
 - 17. Cuarto menguante a 14 h. 8 m. en Escorpio.
 - 24. Long nueva a 12 h. 44 m. en Piscis.

MARZO

- Dia 4. Charto creciente a 10 h. 23 m. en Géminis.
 - 12. Luna llena a 2 h. 46 m. en Virgo.
 - 18. Cuarto menguante a 21 h. 5 m. en Sagitario.
 - 26. Luna nueva a 3 h. 20 m. en Aries.

ABRIL

- Dia 3. Cuarte creciente a 5 h. 56 m. en Cancer.
 - 10. Luna llena a 13 h. 33 m. en Libra.
 - Cuarto menguante a 4 h. 17 m. en Capricornio.
 - 24. Luna nueva e 18 h. 38 m. en Tauro.

- Oia 2. Cuarto creciente a 22 h. 39 m. en Loo.
 - 9. Luna llena a 22 h. 4 m. en Escorpio.
 - 16. Cuarto menguante a 12 h. 50 m. en Acuario.
 - 24. Luna nueva a 10 h. 7 m. en Géminis.

JUNIO

- Ma 1. Cuarto creciente a 11 h. 53 m. en Virgo.
 - 8. Luna Rena a 5 h. 5 m. en Sagitario.
 - 14. Cuarto menguante a 23 b. 25 m. en Piscis.
 - 23. Luna nueva a 1 h. 22 m. en Cáncer.
 - 30. Guarto creciente a 21 h. 41 m. en Libra.

JULIO

- Dia 7. Luna llena a 11 h. 51 m. en Capricornio.
 - Cuarto menguante a 12 h. 24 m. en Aries.
 - 22. Luna nueva a 16 h. 3 m. en Cáncer.
 - 30. Cuarto creciente a 4 h. 44 m. en Escorpio.

AGOSTO

- Dia 5. Linna llena a 19 h. 32 m. en Acuario.
 - 13. Cuarlo menguante a 3 h. 49 m. en Tauro.
 - 21. Luna nueva a 5 h. 48 m. en Leo.
 - 28. Cuarto creciente a 10 h. 13 m. en Sagitario.

SEPTIEMBRÉ

- Día 4. Luna llena a 5 h. 4 m. en Piscis.
 - Cuarto menguante a 21 h. 30 m. en Géminis. 11.
 - 19. Luna nueva a 18 h. 21 m. en Virgo.
 - 26. Cuarto creciente a 15 h, 36 m. en Capricornio

OCTUBRE

- Dia 3. Luna llena a 17 h. 8 m. en Aries.
 - 11. Cuarto menguante a 16 h. 46 m. en Cancer
 - 19. Luna nueva a 5 h. 45 m. en Libra.
 - 25. Cuarto creciente a 22 h. 21 m. en Acuario

NOVIEMBRE

- Dia 2. Luna llena a 7 h. 59 m. en Tauro.
 - 10. Cuarto menguante a 12 h. 18 m. en Leo.
 - 17. Luna nueva a 16 h. 24 m. en Escorpio.
 - 24. Cuarto creciente a 7 h. 38 m. en Piscis.

DICIEMBRE

- Dia 2. Luna Hena a 1 h. 31 m. en Géminis.
 - 10. Cuarto menguante a 6 h. 24 m. en Virgo.
 - 17. Luna nueva a 2 h. 53 m. en Sagitario.
 - 23. Cuarto creciente a 20 h. 9 m. en Aries.
 - 31. Luna liena a 20 h. 54 m. en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODIACO

Primayera.

Estio.

Ma 20 de Enero, Soi en Acuario.

- 19 de Febrero, Sol en Piscis
- 21 de Marzo, Sol en Aries.
- 20 de Abril, Sol en Tauro.
- 21 de Mayo, Sol en Géminis.
- 21 de Junio, Sol en Cáncer.

Día 23 de Julio, Sol en Leo.

23 de Agosto, Sol en Virgo.

23 de Septiembre, Sol en Libra.

23 de Octubre, Sol en Escorpio.

22 de Noviembre, Sol en Sagitario.

Oteño.

Canicula.

22 de Diciembre, Sol en Capricornio.

CUATRO ESTACIONES

El Otoño, el 23 de Septiembre a 12 h. 12 m. El Invierno, el 22 de Diciembre a 7 h. 13 m.

La Primavera entra el día 21 de Marzo a 1 h. 42 m. El Estio, el 21 de Junio a 21 h. 17 m.

ECLIPSES DE SOL

FEBRERO, 24.—Eclipse anular de Sol, invisible en Jaén.

FASES	!			ENWIC		LONGITUD DESDE GREENWICH					EATITUD			
Principio del eclipse para la Tierra en general	a	9	h.	55,8	m.	en	63°	20'	w		y 34	° 41′	S.	
Principio del eclipse anular para la Tierra en general	3	10	h.	57,2	m.	en	79°	55'	W.	•	y 3 9	• 7'	S.	
Principio del eclipse central para la Tierra en general	a	10	h.	58,2	m.	en	79•	52'	w.		y 3 9	• 17'	S.	
Eclipse central a mediodia verdadero	8	12	h.	33,7	m.	en	5°	5′	W.		y 2 3	° 56'	S.	
Máximo del eclipse	a	12	h.	46,3	m.	en	2°	2′	W.		y 20	• 48'	S.	
Fin del eclipse central para la Tierra en general	а	14	h.	34,3	m.	en	52°	52'	E.		y 14	• 34	' N.	
Fin del eclipse anular para la Tierra en general	2	14	h.	35,4	m.	en	52°	52'	E.		y 14	- 41	N.	
Fin del eclipse para la Tierra en general	a	15	h.	36,8	m.	en	35°	44'	E.		y 19	• 6	N.	

Nalor de la máxima fase: 0,992, tomando como unidad el diámetro del Sol.

AGOSTO, 21.-Eclipse anular de Sol, invisible en Jaén.

E A S E S				evwic			LONG:	_		7	L	A T I	rv	ָ ם
Principio del eclipse para la Tierra en general	a	2	h.	52,0	m.	en	40*	6′	E.	gradi Nativo	y .	28°	11'	N,
Principio del eclipse anular para la Tierra en general	а	3	b.	54,3	m.	eп	24*	1'	E.		3"	29°	55′	N.
Principio del eclipse central para la Tierra en general	a	3	ħ.	55,5	m.	en	24°	O'	E.		Y.	30°	2'	$N_{\rm si}$
Eclipse central a mediodía verdadero	8	5	b.	44.0	m.	en	94•	48′	E.		У	17°	55′	N_{\bullet}
Máximo del eclipse	a	5	h.	43,3	m.	en	95°	53'	E.		¥	16°	50'	N.
Fin del eclipse central para la Tierra en general	8	7	h.	42,0	m.	cn	151*	13′	E.		¥.	20°	39'	S.
Fin del eclipse anular para la Tierra en general	a	7	h.	43,1	m.	en	151*	12'	E.		Ţ	20°	€5′	3.
Fin del eclipse para la Tierra en general	a	8	h.	45,3	m.	en	135°	15′	E.		Y.	22°	25′	S,

Valor de la máxima fase: 0,990, tomando como unidad el diámetro del Sol.

. En este año no se verifica ningún sclipse de Lunz.

ADEMISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Pajo apercibimiento de ser declarações rebeldes y de incurrir en las demás responsabitidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial procedar a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arregio a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Varina.

1.480

ALONSO GUTIERREZ, María Antonia, de treinta años de edad, hija de desconocido y de Antonia, de estado casada, natural del Astillero, partido de Santander, provincia de idem, de oficio vendedora, con instrucción y antecedentes, domiciliada últimamente en Sestao, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducida a prisión, según lo acordado por auto de este día, dietado en causa número 499 de 1921, por el delito de harto; apercibiéndola que, de no comparecer, será declarada rebelde y la parará el perjeticio a que haya lugar.

1.481

ALVAREZ FEIJOO, José Maria; najural de Castellanos, Pontevedra, de diecisiete años de edad, sirviente, sin domicilio conocido y en ignorado paradero, procesado en causa número 309 de 1931, sobre hurto de ropas a Petra fiarcia; comparecerá en el término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de León, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión en la Cárcel de esta ciudad; bajo apercibimiento, si ne comparece, de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1.482

ANDREU DALMAS, Rafael; de veindiez y siete años de edad, sirviente, sin
y domiciliado últimamente en la calle
Córcega, número 446, segunde; compareceré en término de diez días, ante
el Juzgado de instrucción del distrito
del Sur. de Barcelona, Secretaria del
soltor Valis, para declarar en sumario
manero 376 de 1931, sobre estafa; bajo
ecolómicado de pararle el perjuicio
que hablere legar en derecho y ser
lecturado rebelde.

2075

1.483

ARIZ, José; cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en esta capital, calle del Bivino Pasior, número 7, procesado por estafa en sumario número 1.892 de 1931; comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid. Secretaria del Licenciado D. Rafaci López de Pando, con objeto de responder a los cargos que le resultan en el expresado sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebeide y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1.484

ARNAU OLIVA, José; de unos veinte años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en caisa número 796 de 1931, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjudiamiento criminal; comparecerá en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituir-se en prisión en la Cárcel celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.435

ARTIAGA RUBIO, Felipe: natural de Ugles (Cuenca), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y nueve años, hijo de Diego y de Rafaela, sin domicilio conocido, procesado, por hurto, en sumario número 742 de 1931; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Madrid, Secretaría del Licenciado D. Rafael López de Pando, con objeto de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión contra el mismo dictado en dicho sumario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1.48G

AUGUSTO DIREITINO, Erancisco; natural de Evora (Portugal), de estado casado, profesión periodista, de cuarenta y dos años, hijo de Augusto y María, domiciliado últimamente en Ceuta; procesado por causa número 367 de 1931, sobre infarias; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Ceuta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.437

AVILA JACOBO, Luis; natural de Alicante, de estado soltero, de profesión jornalero, de diez y ocho años de edad; hijo de Alvaro y de Concepción, domiciliado últimamente en Valencia, San Luis Beltrán, 7, bajo;

procesado en causa número 638 de 1931, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del articulo 835 de la ley de Enjuiciamizmo criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión, en las Cárceles de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.435

2335

BAEZA CANALES, José (a) "Chiquico"; hijo de Sebastián y de Asunción, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y siete años, domicilindo últimamente en Alicante: procesado, por tenencia de útiles de robo, en causa número 13 de 1932; comparecerá, em término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Norte, de Alicante, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; interesando de las Autoridades y Agentes de la Policía indicial su busca y captura:

1.480

BALSERE, Carmelo; cuyas demás circunstancias se ignoran, casado, con instrucción y antecedentes, domiciliado últimamente en Bilbao, calle Egaña, 25, quinto, izquierda y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgedo de instrucción del distrito del Hospital, de Bilbao, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión, según la azardado por auto de esta fecha, dictado en causa número 286 de 1931, por el delito de estafa; apercibiêndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2265

1.490

BALLESTER Y OLIVER, Jose; hijo de Miguel y de Rosa, de veintiún años de edad, natural de Vall de la Gnard (Alicante), de estado soltero, profesión albañil, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Cid, número 14, piso primaro; procesado en cansa número 180 de 1931, sobre hurto y tenencia ificita de últiles para el robo; comparecerá; en termino de seis dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona; Secretaría de D. Silverio Valls; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.491

BARRUTIA CIARRAGA, Félix; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Jemein, estado soltero; domiciliado últimamente en Lequeitio; procesado por el delito de atentado y evasión, en sumario número 30 de 1931; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Marquina, con objeto de notificarle el auto de conclu-

sión del sumario antes citado, y bajo los appercitimientos legales.

2452

1.492

BELDA DEVESA, Rafael (a) "Chufa"; de ostado soltero, profesión mecanico, de veintinueve affos; domiciliado filmamente en Alicante, calle de Le-panto, 11; procesado por estata, suma-rio número 378 de 1931; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, a fin de constituirse en prision y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será neclarado rebelde.

-9948

2434

1.493

BENITEZ, Ramón; de unos veinte años, natural de Sevilla, que estuvo hos-pedado en la Pensión Venecia, sita en la calle de Alcalá, 38, de esta capital; procesado en causa 67 de 1932, por esdaía; comparecerá dentro del término de diez dias ante este Juzgado de insstrucción del distrito del Congreso, de Madril, Secretaria de D. Pedro Airaarez Castellanos, sito en da calle del Gemeral Cartaños, mimero 1, al objeto de motificarle el anto de procesamiento y prisión; hajo apercibimiento de ser descharado rebelde.

1.494

BIJUESCA AGUERE, Jorge; hijo de Jorge y de Ana, matural de Bilbao, de estado seltero, de treinta y seis años, pintor; domiciliado últimamente en Cenicero; procesado por estafa, sumario 308 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logrofio. 2127

1.495

BISELLACH ROSELLO, Francisco; de veinticinco años, hijo de desconocido y de Maria, de estado soltero, natural de Palma de Mallorca, partido de idem, provincia de Baleares; de oficio marino, con instrucción y sin antecedentes; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca y cuyo acinal paradero se igao-ra; comparecerá en termino de diez dias en el Juzgado de instrución del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión, según lo acordado por anio de este día, en causa número 561 de 1931, por el delito de estala; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parecer, sera deciziado a qui haya lugar.
2080

1.496

BLUME SCHAEDECHE, Armando; domiciliado últimamente en la calle de San Matee, mimero 19, bajos, procesade en causa minnero 207 de 1931, sobre herrio y estafa; comparecerá en término de diez dias ante el lluzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaria de D. José Dalman y Battle, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser deckurado rebelde 2255

1.497

BONA PLASENCIA, Gregoria; de freinta y cuatro años, sos labores, ca-sada, hija de Sebastián y Gerarda, natural y vecina de Jaca; domiciliada úllimamente en Jaca; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Jaca, a ilu de recibirle declaración indagatoria y constituirse en prisión, por haberlo así acordado en causa por adulterio, mimero 5 de 1932, instruida por dicho Jazgado, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarada rebekie, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Envaiciamiento criminal.

2111

1.498

BORJA JIMENEZ, Diego; gitano, de diez y seis años de edad, natural de La Bañeza; domiciliado últimamente en León, hoy en ignorado paradero y sin domicilio conocido; procesado en causa por disparos; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de León, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle indagatoria e ingresar en la carcel de esta ciudad, acordado en causa que se le sigue con el núm. 265 de 1931; bajo apercibimiento, si no comparece, nie ser declarado nebelde y pararie el perjuicio a que habiere lugar.

2121

1.499

BORREDA ROYO, Bicardo; hijo de Pascual y de Dolores, natural de Al-berique, de estado soltero, profesión camarero, de veintiseis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 48 de 1991, sobre resistencia; comparecerá en término de dicz dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcciona, Secretaria de D. Candido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2039

1.500

ROBREDA ROVO, Ricardo; hijo de Pascual y de Dolores, natural de Alberique, de estado softero, profesión camarero, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, procesado en causa número 48 de 1931, sobre resistencia; comparecerá en termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García Camaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2057

1.501

BURGOS PASTOR, Florián; hijo de Ramón y de María, natural de Arconada, Palencia, de estado soliero, profesión empleado, de veinticuatro años de edad, demicilizdo últimamente en Bilbao procesado en el sumario número 530 del año 1931, por el delito de Imito, y como comprendido en el nú- i ra reducirle a prisión; apercibica-

mero primero del artículo 835 de 🜬 ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dies, ante el Juzgado de instrucción del distrite del Ensanche, de Bilbao, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándele el perjuicio a que hubiere lugar. 2686

1.502

CAMPOY CABELLO, Antonio; nataral de Marbella, de estado soliero, profesión iorgalero, hijo de Juan y Manuela, domiciliado últimamente en Ceuta, procesado por alentado en causa múmero 264 de 1931; comparecerá en término de diez dias, ante el Juz-gado instructor de Ceuta; bajo aperci binuento de ser declarado rebelde.

1.593

CANELADA GARCIA, José; de diecinneve años de edad, bijo de Marcelino y de Isabel, natural de Logrosán. de estado soltero, de profesión chefer, domiciliado últimamente en el Pasco de Yeserias, número 19, procesado en causa por lesiones por imprudencia, número 591 de 1931; comparecerá dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Parenavista, de Madrid, Secretaria de don Pedro Pérez Alonso, con el fie de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto de 29 de Diciembre de dicho año; bajo apercibimiento que. de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hu-biere lugar. 2239

1.504

CASTHLEJOS, José (a) "Alicanti": de unos tremta y cinco años de edad domiciliado últimamente en San Lorenzo de Hortons, precesado en causa número 71 de 1932, sobre estafa: comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Andiencia, de Barcelona, Secre-taria de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que le resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2064

4.505

CASTRO GARCIA, Teodoro; natural de Campañó (Pontevedra), de estado soltero, profesión albañil, de veinte años de edad, hijo de Agustín y de Rosa, domiciliado últimamente en Campaño, procesado por robo; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 2211

1.566

CATALA SORIANO, Rafael; de veintitrés años de edad, natural de Canet de Berenguer, procesado en al sumario que con el número 8 del corriente año, por sedición, se instruye en el Juzgado de Sagunto; comparacera, en el término de cinco diss. pæ

dole que, caso de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. Se hace constar-que el último domicilio del procesado ha sido en la calle Sota y Aznar, número 70, del puerto de esta ciudad.

1.507

CO'LOMER SOLA, Ignacio; hijo de Juan y de Tecla, natural de San Quirico le Safaga-Gran...ers, de estado solter), profesión jornalero, de treinia y tre años de edad, domiciliado úlmas cente en Barcelona, calle de Carretas, 55, baje; procesado en causa número 852 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del Estrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; hajo apercibimiento de ser declarado rebolde. 2062

1.508

CONDE NANO, Juan; hijo de Anto-nio y de Isabel, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años, domiciliado últimamente en Cadiz; procesado, por robo, en causa número 382 de 1927; compasecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para que se cons-Situya en prisión; apercibido de ser declarado renelde.

2088

1.509

CREMADES GALINSOGA, José; hijo de Francisco y de Teresa, de estado soltero, profesión chófer, de veintiscis años, cuyo paradero se ignora, procesado, por estafa, en sumario nú-mero 184 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, con el fin de ser redu-cido a prisión; bajo apercibimiento, si no lo veridea, de ser declarado rehelde. 2041

1.510

DACOSTA BRISTOL, Manuel; cuyas circunstancias se ignoran, procesado por hurto; comparecerá en el término de ciez días, ante el Juzgaco de instrucción del distrito de la Dereche, de Córdoba; apercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

1.511

DIAZ MORENO DEL CASTILLO, Ventura; de treinta años de edad, hijo de Manuel y de Rafaela, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión carpintero, domiciliado últimamente en la calle de Ríos Rosas, número 23, segundo izquierda, procesado en causa por hurto, número 141 de 1931; comparecera dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaria de D. Pedro Perez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto de 13 de l trucción del distrito del Sur, de Barce-

Noviembre de dicho año; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le pararia el perjuicio a que hubiere lu-2290

1.512

DOMINGO CARILAY, Gregorio; hijo de Cecilio y de Carmen, natural de Madrid, de estado soltero, de profesión jornalero, de diecinueve años de edad, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Martinez Anido, número 10, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo negro, ojos al pelo, nariz regular, color del rostro sano, viste traje entero azul de mecánico, alpargatas y boina, procesado por robo en sumario número 173 de 1930; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde su inserción en dicho periódico, a fin de notificarle el auto de conclusión de sumario, el de prisión dictado contra el mismo y ser reducido a ella en la Cárcel de este partido; apercibido que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

1.513

ESMARATS BALLUS, Antonio; de cincuenta y un años de edad, hijo de Antonio y de Alberta, de estado soltero, natural de Barcelona, de profesión del comercio, con instrucción y con antecedentes, domiciliado últimamente en Barcelona, y cuyo actual paradero se ignora; compare erá en término de diez días, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de notificarle el auto de prisión dictado por este Juzgado, con fecha de hoy, según lo acordado por este Juzgado en causa número 124 de 1931, por el delito de substracción; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2683

1.514

ETULAIN RECARTE, Saturnino; Antonio Garcia Cano y Amalia Mar-qués Tudela; naturales de Lacunza, Hernani y Agreda, de estado solteros, profesión jornaleros, de diecimieve, veintiuno y veinticinco años de edad, hijo de padre desconocido y de María, de Jesús y de Asunción y de Juan y de Eusebia, domiciliados últimamente en ignosado paradero, procesados por robo, número 407 de 1930; comparecerán en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de esta ciudad de San Sebastian, Guipúzcoa, para notificarles el auto de prision y constimirles en tal estado. 2189

1.515

FERNANDEZ GARCIA, José; de diez y siete años, hijo de Francisco y Carmer, soltero, natural de Granada, jornalero, sin domicilio, procesado en méritos de sumario númerio 1.242 de 1931 por hurio; comparecerá en el término de ocho dias ante este Juzgado de ins-

lona, para ser reducido a prisión; bajd apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

207.

1.518

FERNANDEZ JIMENEZ, Jesús; hijo de Jesús y de Josefa, natural de Ri Berro (Murcia), de estado soltero, profesión vidriero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimemente en Barcelona, calle Mediodia, 5, procesado en causa número 918 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de don Cándido García Cásmaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimierto de ser declarado rebelde.

1.517

FERNANDEZ NOVAL, Adolfo; netural de Infiesto, residente últimamente, al parecer, en Sama de Lan-greo y Bembibre, de treinta y tres años de edad, minero, procesado en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 97 de 1931, sobre estafa por viajar sin billete; comparecerá ante el Juzgado de La Vecilla, dentro de cinco días siguientes a la inserción de esta requisitoria, al objeto de notificarle el auto de proce-samiento y recibirle indagatorias apercibiéndole que, de no verificarle, será declarado rebeide.

2119

1.518

FERRER BRES, Alberto; natural de Barcelona, de estado casado, prefesión viajante, de treinia y tres años, domiciliado últimamente en San Sebastian; procesade en el sumario né-mero 34 del año 1932 por delito de estafa y como comprendido en el mimero 1.º del articule 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparce-rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrita del Ensanche, de Bilbao, con objete de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar. 2085

1.519

ICUCIELLO VANGONIO, Rafael; de treinta y cuatre sãos de edad, de profesión vendeder ambulante, hija de Antonio y de María, natural de Napoles y vecino que fué de La Coruna, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario sobre hurto, número 571 de 1931; compare-cerá, dentro del término de oche días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objete de ser indagado y reducido a prisión; previniéndele que, de no hacerlo, será deciarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

FIGUEROA FERNANDEZ, Emilio; hijo de Nicolas y de Ana, de estado soltero, profesión alambrero, de veinfinueve años de edad, natural de Murcia, domiciliado últimamente en idem, calle de las Animas; procesado por el delito de tentativa de hurto en sumario número 105 de 1931; compare-cerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en dicho sumario; bajo spercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

2247

1.521

FONT, Humberto; cuyo apellido materno y demás circunstancias se ignoran, vecino últimamente de Barcelona, procesado por el delito de estafa en el sumario número 135 de 1931, seguido por el Juzgado de instrucción de Mataró; comparecerá den-tro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente requisitoria, ante dicho Juzgado, sito en la calle de Don Magin, número 5, al objeto de constituirse en prision, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

2313

1.522

FRATES DEL RIO, Juan; natural de Albacete, de estado casado, profesión Agente de Seguros, de treinta y ocho años, hijo de Antonio y Carmen; procesado por estafa; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaria del Sr. Miralles, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rel elde.

1.523

GARCIA, Antonio; cuyas demás cir-cunstancias se desconocen, que se dice trabajador del muelle y que frecuenta una taberna del barrio de Nervión, detrás del Gran Cine; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2194

1.524

GARCIA ALVIRO, Gorgonio; hijo de Gorgonio y de Anastasia, natural de Zamora, vecino que fué de Madrid, soltero, jornalero, de veintidos años y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada por la Excma. Audiencia de Zaragoza en causa de este Inzgado, número 42 de 1929, sobre robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2112

1.525

GARCIA GARCIA, Cándido; hijo de Eusebio y de Josefa, natural de Santander, estado soltero, profesica marino, de veintiocho años, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado en sumario núm. 75 del año 1931, por el delito de atentado, y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en terroino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde pa-rándole el perjuicio a que hubiere lugar.

2264

1.526

GARCIA HERRERO, Julio; de cincuenta y ocho años de edad, casado, del comercio, y domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Fontanella, número 13, primero, kijo de Antonio y de Juana, natural de Almeria, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa sobre estafa y uso de nombre supuesto, número 134 de 1931; comparecerá ante el presente Juzgado de instrucción de Manresa, dentro del término de diez dias, al objeto de constituirse en prisión, la cual tiene decretada por auto de esta fecha; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde

2151

1.527

GARIN ESTEVEZ, Enrique; que también usa el nombre de José Hernández Gutiérrez (a) "El Malo"; de veintitrês años de edad, de profesión vi-driero, soltero, hijo de Vicente y de Josefa, natural de Valencia y vecino que fué de esta ciudad, sin domicilio fijo, y cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario sobre robo, número 390 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Cornña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerio, será declarado rebelde y le parará el permicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1.528

GARNERO, José; cuya deirás filiación y domicilio se ignoran, procesado por estafa en causa número 1.960 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de Madrid, Secretaria de D. Ricardo Gómez Garcia, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Carcel de esta capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde parándole el perinicio a que haya lugar. 2292

1.529

GARRIDO GARRIDO, Ponsiano; hijo de Saturnino y de Petra, natural de Quel, de estado soltero, de veintidos años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en Francia, procesado por

tenencia ilicita de armas, sumario número 6.932; comparecerá en termino de diez dias, ante el Juez de instrucción de Logroño. 2125

1.530

GASPAR MATA, Domingo; natural de Barcelona, hijo de Antonio y Sabina. de cuarenta y cinco años, casado, escritor; que vivia últimamente en la calle Pedrell, 37, bajos izquierda, de esta ciudad; con instrucción; Marino León Hernández, hijo de José y Apolonia, de cuarenta y un años, natural de La Hábana, casado, con instrucción y sin antecedentes; que vivía últimamente en la calle del Conde del Asalto, 99, primero, y Asunción Arenas Conesa, hija de Juan y Maria, de treinta y un años, natural de La Unión, casada, sus labores, con instrucción y sin antecedentes; que vivia últimamente en la calle del Conde del Asalto, 99, primero; compareceran dentro de ocho días ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para ser reducidos a prisión en méritos de sumario número 174 de 1931, por escándalo público; bajo aper-cibimiento, si no lo verifican, de ser declarados rebeldes.

5950

1.531

GATA LUQUE, Francisco; de cuarenta v cinco años de edad, bijo de Francisco y Dolores, casado, natural de Martos y vecino úúltimamente de La Rambla, de oficio ambulante y cuyo actual paradero se ignora: comparecerá anto el Juzgado de instrucción de Baena, en el término de diez dias, a contar de la inserción de la presente, con el fin de ser reducido a prisión; pues así lo tengo acordado, en el cumplimiento de una orden de la Superioridad, dimanante del sumario número 18 del año 1936 sobre hurto.

2054

1.532

GAVILA PUREA, Feliae; soitero, vecino de Valencia; domiciliado última-mente en Barcelona, calle Boquería, número 12; procesado en causa número 941 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de seis dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaria de D. Luis Bruses Vives; bajo apercibin iento de ser declarado rebelde.

2256

1,533

GONZALEZ CARRERA, José; de veinticuatro años, de estado seltero, de profesión cocinero; domiciliado últineamente en Barcelona, calle Guardia, número 11, 2.º, 2.º; procesado en causa número 942 de 1931, sobre calcumia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaria de D. Rafael Claveria Llobet; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2076

1.534

GONZALEZ GONZALEZ, Anfonio; de treinta años, hijo de Juan y Encarna-

nión, soltero, natural de Cartagena, dorador, con instrucción y que diso vivir en la calle Gera, 47, 1°, 1°; procesado en méritos de sumario número 1311 de en meritos de samarto de útiles para 21 robo; comparecerá ante este Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, dentro de ocho dias, para ser reducido a prisión; bajo apercibi-miento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2972

1.535

GONZALEZ GOMEZ, Fernando; hijo de Juan y de Leona, natural de Taravilla (Guadzlajara), de diez y nueve años, solicio, carpintero; domiciliado últimamento en el Puente de Vallecas, Arroyo de les Moreras, núm. 2; comparecera dentro del término de diez días ante el Juzg do de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaria de don Joaquin Argote, a fin de notificarle y Ilevas a efecto el anto de prisión que del mismo se ha dictado en el ramo separado del sumario contra el seguido, porTurto, con el número 801 de 1931; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

2301

1.536

GONZALEZ GOMEZ, Fernando, hijo de Juan y de Leona, natural de Taraul-lla (Guadalajara), de diez y nueve años de edad, soltero, carpiniero; domiciliado altimamente en el Puente de Vallecas, Arroyo de les Moreras, número 2; comparecerá dentro del termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaria de D. Joaquin Argote y Sagastume, a fin de notificarle y Hevar a efecto el auto de prisión diciado en el ramo separado correspondiente del sumario contra el mismo, seguido en este Juzgado con el número 180 de orden de 1931, por hurto; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarado rebel·le.

1.537

GONZALEZ HEREDIA. Ernesio; de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio vidriero, sin residencia ni vecindad fijas, de estatu-Ta alta, delgado, de color moreno, pelo negro; procesado, por el delito de robo, en la causa número 16 de 1932, que se fugó de la Cárcel de esta niudad, en la tarde del día 7 del mes actual; comparecerá ante el Juzgado le instrucción de Elche, dentro del término de diez dies, para ser redu-cido a prisión y practicar en el las diligencias acordadas; apercibiéndole que, de no hacerlo, le parara el perinicio a que haya lugar en derecho y sera declarado rebelde. Al propio tiempo se ruega a la Guardia civil y demas Agentes de la Autoridad judicial se proceda a la busca y capiura de dicho suisto, poniendolo a dispo-sición de este Juzgado en la Carcel de esta población. 2107

1.538

GONZALEZ MORAS, Carlos; de veinte años, hijo de Marcos y da

Consuelo, de estado soltero, natural de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, de oficio marinero, con instrucción y sm antecedentes, cu-yo último domicilio y acinal paradero se ignora; comparecera, en termino de treinta dias, en el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión, según le acordado por auto de este día, dictado en cansa número 501 de 1931, por el delito de esta-fa; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.539

GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Juan y de Dolores, natural de Sanlúcar de Barrameda, de estado soliero, profesión jornalero, de veintirrés años, demiciliado últimamente en Sevilla; procesado en causa número 494 de 1931, por hurto (Secretaria del Sr. Priego); comparecera, en ter-mino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, calle Almirante Apoda-ca, número 2, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2197

1.540

GOMEZ FERNANDEZ, Manuel; de cincuenta y cinco años, esquilador, soltero, hijo de Juan y María, natural de Villanueva Maciá, domiciliado últimamente en Málaga, plaza de Santa Maria, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de tenencia ilícita de arma y decretada su prisión, sin fianza, por la superioridad, en causa número 109 de 4931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Málaga, sito en la plaza de las Carmelitas, número 6, al objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 2209

1.541

GREDIAGA, Mariano, natural de Sacedón, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, estatura baja, algo recio, cara larga, rubio, con paja, argo recro, cara targa, tunto, con-cicatrices de grietas en ambas ma-nos, imberbe, hijo de Francisco y Francisca, domiciliado últimamente en Yebra (Gnadalajara); procesado por roho de 900 pesetas a Antonio Ambite; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Pastrana (Guadalajara), para constituirse en prision y responder a los cargos que le resultan en cansa número 41 de 1981; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

1.542

SERTI CARLOS, Guillermo; domiciliado ultimamente en Barcelona, pro-

cesado por el delito de estafa, suma-rio números 150 y 367 de 1931; com-parecerá en este Juzgado de Lérida, en termino de diez dias, a responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado repelde pa-randole el perjuicio que en derecho haya lugar. 2122

1.543

HAYA GONZALEZ, Juan Bantista; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión albañil, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Valencia (Patraix), Villa de Pontons, número 26, procesado en causa número 76 de 1982, por el delito de abusos deshonesios, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias, anie el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los car-gos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 2337

1.544

HERAS GARCIA CAMPOS, Jacinto de las (a) "Calabaza"; hijo de Benito y de Manuela, natural y vecino de Lillo, de oficio jornalero, de estado soltero, de cuarenta y tres años de edad; estatura 1,600 metres, moreno, cios y pelo castaños, nariz recta, boca regular, viste traje de paño color castaño, que ha sido penado anteriormente cuatro veces por hurto, una por robo y otra por asesinato, domiciliado ultimamente en el pueblo de Lillo, procesado por el delito de hurto; deberá comparecer ante el Juzgado de instruc-ción de Quintanar de la Orden para ser constituído en prisión, en el plazo de diez días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2322

1.545

HEBRAIZ GIMENO, José; soltero, vecino de Valencia, domiciliado ultimamente can Barcelona, calle de Boquería, nimero 12, procesado en causa número:941 de 1931, sobre estafa; comparecerá en término de seis dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito el Juzgado de instruction de la Lonja, de Barcelona, Secretaria de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2258

1.546

HERRARI RIERA, Manuel; hijo de Fernando y de Carmen, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión albaŭil, de treinta y siete años de edad domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por estata; comparecerá en término de diez dias, ante este luzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

2327

HERRERA ORTA, Pedro; de vesa-Hoche añes de edad, softero, natural de Orbaiceta, Navarra, cuyo actual paradero se ignora; comencecca dentro del término de diez dias, ante et Juzgade de instrucción de Pamplona, Secretaria de D. Aniceto Bocos de Francisco, con el fin de notificarle el autode procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión, decretada en auto de esta fecha en causa misnero 344 de 1931, sobre estafa; apereferènciele que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el verificio a ese haya lugar. 2178

1.548

HORCAJO FRANCO, José; kijo de Isidro y de Manuela, matural de Chamartin de la Rosa, casado, de treinta y mueve años de edad, envo actual paradero se ignora, y Antonio Rodriguez Rubia, hijo de José y de Lucia, de treinta y cuatro años de edad, na-tural de Belmas, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante este Juzgado de San Fernando, con objeto de ser ingresados en prisión, por no fraber complido la obligación que teman contraida de presentarse sate este Juzgado los días primeros de cada mes; prevenidos que, de no comparecer, serán declarados rebeldes; acordado en causa mimero 113 de 1931, sobre coacción y sedición, seguida comira otros y los ya expresados. 2186

1.549

JIMENEZ MUÑOZ, Devid; natural de Toledo, hijo natural de Dorotea Jiménez Muñoz, de diez y nueve años, soltero, maestro nacional; domiciliado últimamente en la calle de la Cava Alta, número 3; piso bajo; comparecerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberi, de Madrid, Secretaria de don Antonio Sánchez Martínez, a responder de los cargos que le resultan en el sumario instruído en diche Juzgado con el mimero 1569 de 1931, por amenaza; apercibido que, de no verificario, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que habiere lugar.

1.556

JOSFRE MAS, Lauro; hijo de Lauro y de Maria, natural de Palamós, de estado soltero, profesión dependiente, de diez y siete años; domiciliado últimatiente en Barcelona; procesado en suficio mêmero 178 de 1931, sobre robo; domparecesa en termino de diez dies ante el Juzgado de instrucción del distitu de Afarazanas, de Barcelona, Sensitiaria de D. Cándido García Casmaño, figra responder de los cargos que respillan contra el mismo; dajo apercionativo de sen declarado rebelde.

T.551

KOVACH, Ivani hijo de Gregorio y La Judisa, natural de Yogoesiavia, de

estado soltero, profesión marinero, de veinficinco años de edad; domicifiado filimamente en Sevilla; procesado por resistencia, sumario número 385 de 1931; comparecerá en término de diez dias ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2329

2232

1.552

hall REVES, Debores; vecina de Granada; demiciliada infinamente en Granada, placeta Negros, minero 9; natural de Granada, hija de Antonio y de Bolores; processala en cansa por el delito de lesiones, mamero 395 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, plaza Nueva, número 20, en el término de diez dias, a responder de los cargos que le resultan en dicha causa y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.553

LANGELAND, Martin; hijo de Gudmon y de Cristina, natural de Noruega, de estado solfero, profesión marinero, de veinfinueve años de edad; domiciliado últimamente en ésia, vapor "Varoy", anclado en este puerto; procesado en causa número 1.132 de 1931, sobre resistencia; comparecerá en férmino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2661

1.554

LOPEZ, Antonio; que se dice residia en Lerez (Pontevedra), cuyas demás circumstancias personales se desconocen, ignorándose asimismo su actual paradero; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Cambados, por el delito de robo, la cual lleva el número 157 del año pasado; comparecerá dentro del término de diez dias ante dicho Juzgado, al objeto de ser indagado y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

1.555

LOPEZ, Augusto, y José Suárez; nafurales de Portugal, de estado casados, profesión jornaleros; domiciliados últimamente en liviur; procesados por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Secretaría de Buenechea), para ser reducidos a prisión acordada en sumario 893 de 1931; balo apercibimiento de ser declarados en rebeldía.

1.556

LOPEZ ECHEVARRIA, Josefa; natural de Durango (Vizcaya), de estado vinda, profesión vendedora, de cincuenta affos, hija de padra descondido y de Carmen, domiciliada últimamente entre las easas de Antonio López y Conda de Barcelona, proce-

sada, por tenencia ilícita da armas, en sumario número 579 de 1931; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de Madrid, sito en el Palacio de los Juzgados, calis del General Castaños, número I, al objeto de notificaria el anto de procesamiento en el que se decreta sú prisción, llevar a cabo ésta y recibirla deciaración indagatoria; apercibida que, de no comparecer, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

2305

1.557

LOPEZ DE PARIZA, Félix; de estado casado, de treinta y dos años, tiene una cicatriz en la cara, viajante, domiciliado últimamente en Lévida, calle Contamina, número 1; procesado por estafa (sumario número 326 de 1931); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

2128

1.558

LOUIS MILCENT, Gustavo; de treinta y cuatro años, soltero, iornalero, natural de Francia, rúe de la Cliaire, departamento de L-Ome; se la cita a fin de que en el término de diez des comparezca en el Juzgado de Utresa a constituirse en prisión.

2204

1.559

MADRIKI, Francisco; hijo de Esteban y de Ana, natural de Polonia; de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla; procesado, por resistencia, en causa número 589 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla; bajo apercibimiento da ser declarado rebelde.

F.560

MANZANARES RIEGO, Higmia; natural de Gijón, de estado casada, profesión sus labores; de treinta y cinco años, domiciliada últimamente en San Sebastián, procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián para ser reducida a grisión, en sumario número 45 de 1932, por estafa; hajo apercibimiento da ser declarada en rebeldia.

1.561

MARI CARACLIS, Francisco; de catado soltero, vecino de Valencia, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Boqueria, número 12, procesado en causa número 941 de 1931, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Scoretaria de D. Juan Brusés Vives; hajo apercibimiento de ser declarado rebeldo.

MARCO, Joaquin; de profesión ven-dedor de lotería, domiciliado últimamente en esta ciudad, procesado en causa número 17 de 1932, sobre estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Seeretaria de D. Luis de Miguel, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2253

1.563

MABIN GONZALEZ, Julián; natural de Cartagena, de estado soltero, de profesión carretero, de treinta y ocho años de edad, hijo de José y de Dolores, domiciliado últimamente en esta ciudad, C.º Real, Madrid, tuarte primero, procesado en causa número 52 de 1932, por el delito de hurto, segui-de en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como somprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Carceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo spercibimiento de ser declarado rebel-de y pararle el perjuicio a que haya 2266

1.561

MARIN LOPEZ, Luis; de veinte años se edad, hijo de Fernando y de Matia, soltero y de oficio del campo, procesado por atentado; comparecerá en il término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba; spercibido, en etro casa de ser deciarado rebelde. otro caso, de ser declara lo rebelde.

1.565

MARIN PEREZ, Antonio; conocido por Santiego, y cuyos datos de ficha son: S. 3-3-3-3, D. 2-2-2-2; natural de Madrid, de estado soltero, de profesión tonelero, de veintiocho años de edad, hijo de Antonio y de Micaela, domici-liado últimamente en Valencia y Murcia, procesado en causa número 51 de 1931, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Carcel del partido y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pa-*zrle el perjuicio a que hoya lugar.
2315

1.566

MARQUEZ CORRAL, Antonio; hijo de Juan e Isabel, de veinte años de edad, soltero, chofer, natural de Santaella (Córdoba), vecino de Alcala de Guadaira, Barrio Obrero, 31; procesado en suniario por hurto, número 253 de de veintides años; comiciliado última-1931; comparecerá en el termino de mente en calle Sendra, 1, entresuelo; l' 1931; comparecerá en el término de

diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, Secretaría del Licenciado don Luis Aranda Lamata, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.567

MARTIN EXPOSITO, Juan; domici-liado últimamente en Málabga; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de distrito de la Alameda, de Málaga (Secretaria del Sr. Cardona), para ser reducido a pri-sión en causa 670 de 1931, sobre hurto, instruída por dicho Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.568

MARTINEZ BALLESTA, Luis (a) "Maricón"; de treinta años, hijo de Pedro y de Josefa, natural de Andújar y vecino de Linares; domiciliado ultimamente en Linares, calle de Jaén o Lavadero Viejo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa num. 2 de 1932, por el delito de robo; compare-cerá dentro del término de diez dias ante el Juzgado de înstrucción de Jaén. Secretaria del Sr. Ortiz, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar.

1.569

MARTINEZ DESCHAMPS, Jacinto; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión cocinero, de treinta y cinco años, hijo de Manuel y Eduarda; domiciliado últimamente en La Coruña, calle de Rios de Quinta, número 24; procesado por hurto, en sumario 1.127 de 1931; comparecera en termino de diez dias ante el Juzgado del distrito de la Latina, de Madrid, y Secretaria de la Launa, uc Maria de D. Ramiro López Rodriguez.
2309

1.570

MARTINEZ FERNANDEZ, Pedro (a) "el Moreno de Cartagena"; de veintinueve años de edad, de profesión gana-dero, soltero, hijo de José y de Catalina, natural de Jumilla, partido de Yecla, provincia de Murcia, y vecino que fué de esta ciudad de Barcelona, calle del Este, 11, bajo, y cuyo actual para-dero se ignora; procesado en sumario, sobre robo, número 390 de 1931; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coru-na, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la lev. 2275

1.571

MARTINEZ PAY, Julio; bijo de Victor y de Juana, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión colchonero,

procesado por hurte, sumario número 1.327 de 1931; comparecerá en término de diez dies ante el Juzgado del dis-trito de la Universidad, de Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2262

1.572

MARTINO MELENDEZ, Francisco natural de Barcelona, de estado soltero. de profesión practicante, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Amalia; domiciliado últimamente en Madrid, calle Fernandez de los Rios; procesado en causa núm. 734/1932, por el delito de tenencia de arma, segui-da en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde y pamiento de ser deciarado na lugar. rarle el perjuicio a que haya lugar.

1.573

MAZA NOTIBOL, Cenrado; domici-liado últimamente en Málaga, Corrai de las Vacas; comparecerá, en térmi-no de diez dias, ante el Juzgado de Málaga, sito en la alameda de Pablo Iglesias, número 25, para constituirse en prisión en causa por hurto, amenazas y otro instruida por dicho Juzgado bajo el número 570 de 1931; bajo apercibimiento de que, si no la verifica, le pararà el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y será declarado rebelde. 2149

MEJIAS NAVAS, Emilio; hijo de José y de Clementina, natural de Priego, provincia de Córdoba, vecimo de Sevilla, en la calle Castilla (Posada), de cuarenta años de edad, soltero, jornalero, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de Sagunto, dentro del término de diez Sagunto, dentro del termino de Giez dias, con objeto de notificarle suto de terminación de sumario, emplazarle ante la superioridad y ser reducido a prisión, acordada en causa número 130 de 1931, que centra el mismo se sigue por el delite de injurias y resistencia: prevenido que de no comsistencia; prevenido que, de no comparecer, será declarade rebelde. 2187

1.575

MORAN PINEIRO, Andrés; natural de León, hijo de José y Petra, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y nueve años, demiciliado última-mente en la calle de Huerta del Baye, números 8 y 10; procesado, por re-sistencia, en sumario número 1.545 de 1931; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrue-ción del distrito del Cangreso, de Ma-drid, Secretaria de D. Luis Molinar. con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, y llevar a efecto ésta; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2294

MOYA DE LA TORRE, Paulino; natural de Madrid, hijo de Melcher y Antonia, de estado casado, profesión pintor, de veinticinco años, domici-liado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, 13, tercero; procesado por estafa, en sumario número 120 de 1932; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de Madrid, Secretaria de D. Luis Moliner, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y prisión, y recibirle declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.577

MOURE SOBRADO, Emilio; alias "Da Pia de Arxuá", de diez y nueve años de edad, soltero, labrador, de estatura baja, gordura regular, pelo negro, peinado hacia atras; ojos negros, nariz achatada, cara ancha, color del rostro moreno, vistiendo chaqueta negra, de paño; calza zapaios hajos y usa camisa blanca; natural y vecino de la parroquia de Acoba, del Municipio de Saviñao, en este parti-do, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en la causa número 12 de 1932, sobre lesiones graves; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte de Lemos, construcción de Monforte de Lemos de Monforte de Monforte de Monforte de Lemos de Monforte de tituyéndose en prisión en la Cárcel del partido y responder de los cargos que contra el mismo resultan en expresado sumario, ser notificado de su procesamiento e indagado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.578

OLIVA ESTEBAN, José; de veinti-cuatro años, casado, sastre, hijo de José y de Emilia, natural de Cartagena y do-miciliado últimamente en Orihuela, calle de Montserrat, número 24; en ignorado paradero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, dentro del término de diez dias, a constituirse en prisión y practicar otras diligencias; bajo aper-cibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde en el sumario número 120 de 1931, sobre robo, en el cual está procesado. 2043

1.579

PARES ADROGUER, José; ne estado soltero, profesion jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Argentona, Vecindario del Cros, número 2; procesado por el Juzgado de instrucción de Mataró; comparecerá en término de diez dias, desde la publicación de la presente requisitoria, ante dicho Juzgado, sito en la calle de D. Magin, número 5, al objeto de constituirse en prisión que le ha zido decretada en el suamrio que se le sigue, por lesiones y daños por im-prudencia, bajo el número 75 de 1931; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 2314

1.580

PASTOR HOLANDA, Angel; natural de Córdoba, hijo de Francisco y Concepción, de estado soltero, de treinta y cuatro años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado úl-timamente en Córdoba; procesado por estafa, en causa número 134 de 1931, de este Juzgado; comparecerá en término de diez dies ante el Juzgado de instrucción de Ceuta para constituirse en prisión decretada en dicho sumario; con apercibimiento de que, si no compare-ce, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar. 2098

1.581

PEHIFFER, Federico: súbdito ale-mán, de unos treinta y dos años de edad, de otras circunstancias que se ignoran y domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Cortes, número 312, sexto, tercera; procesado por robo, en sumario número 709 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaria de don Silverio Valls, a constituirse en pri-sión y responder de los cargos que le resultan en dicho sumario; apercibido de que, si no lo verifica, será de-clarado rebelde. 2261

1.582

PEREZ GOMEZ, Ildefonso; hijo de Alonso y de Ana, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por estafa, causa 444 de 1931; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla; bajo apercibi-San Vicente, de Sevina, maio de miento de ser declarado rebelde.
2326

1.583

PEREZ GOMEZ, Ildefonso; hijo de Alonso y de Ana, natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto, causa 521 de 1931; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2325

1.584

PEREZ LAFARA, Miguel; natural de Málago, de estado soltero, profesión panadero, de trece años de edad, hijo de padres desconocidos, el cual se fugó del Asilo de esta ciudad el día 16 de Julio último; demiciliado útimamente en esta ciudad; procesado por robo, en sumario número 164 de 1931, de este Juzgado; comparecerá en término de diez dias ente este Juzgado de instrucción de Ceuta para recibirle declaración indagataria y ser recluido en un establecimiento benefico; apercibiendole que, si no comparece, le parara el perjuicio a que haya lugar. 2097

1.585

PEREZ ROMERO, Juan; de unos sesenta años de edad, de regular estatura, enjuto de carnes, rubio y cuyo actual paradero se ignora; domiciliado últimamente en esta ciudad, en donde vendió seis cerdos, el 2 de Octubre de 1931, a Francisco Corrales Vegas (a) "Charro"; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción de Antequera, para declarar en sumario por hurto, con el número 219 de 1931. instruído por este Juzgado; apercibido que, si no lo hace, le parara el perjuicio a que haya lugar, según dispone la ley de Enjuiciamiento Criminal. 2019

1.586

PEREZ RUBIO, Manuel; empleado que fué de la Sociedad Philips Ibérica. natural de Madrid, de estado casado, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Canarias, número 3, duplicado, procesado por estafas, sumario número 1.066 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y de prisión en dicha causa dictado.

2304

1.537

PEREZ VAQUERO, Manuel (a) "e1 Mudo"; hijo de Tiburcio y de Ramona, soltero, de dieciocho anos de edad. sin profesión ni vecindad conocida, y que dice ser de Sahagún; estatura re-gular, pelo negro, cejas al pelo, ojos verdosos, nariz recta, boca regular, color moreno, y que visie chaqueta ne-gra, pantalón de rayas y gorra gris, y que tiene verrugas en las manos; comparecerá en termino de diez dias, en el Juzgado de instrucción de Quiroga, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2180 1

1.588

POR EL PRESENTE, se dejan sin efecto las requisitorias expedidas por el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de don Germán González Campo, llamando al procesado Pedro Co Lasus, en sumario número 21 de 1926, que fueron publicadas en el Boletin Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID el 12 y 26 de Encro último respectivamente.

2071

1.589

POZA ARNANZ, Leoncio; de veintinueve años de edad, hijo de Mariano y de Saturnina, natural de Castroserracin, provincia de Segovia, de eficio vaquero, que se dice ser vecino de Madrid, en la calle de las Virtudes, número 20, piso bajo, y residir en Sc-villa, en el barrio Amate, calle Siete, número 105; procesado por la causa número 349 de 1931, por burto; se pre-sentará ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Roman de Sevilla, por la Secretaria de D. Miguel Llome part, o se constituirá en la Prisión de la misma capital, en el término de diez dias; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2193

1.590

PUJOL SANMARTIN, Juan; vecino de Barcelona, dounciliado últimamente en la calle de la Ciudad, número 5, tercero segunda, de profesión telegrafista que fué de "The Direct Spanish Telegraph C.", servicio de cable directo, procesado en causa número 11 de 1932, sobre lucto; comparecerá en férmino de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaria de D. Tomás Riera y Sanz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2068

1.591

RAMIREZ SANCHEZ, Félix; de treinta y un años de edad, de estado casado, de profesión jornalero, que fué vecino de esta ciudad; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana, Canarias, centro del término de diez días, contudos desde la inserción de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boietin Uscial" de esta provincia, con objeto de ingresar en las Carceles del partido; apercibido de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo al número primero del articulo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

1.592

RAMON (a) "el Madrid", de estado soltero, profesión limpiabotas, de veintiemo años; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por lumo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcoy, a responder e los cargos que le resultan en la menjionada cansa.

1.593

RAMON HERREROS, Mariano; natu-3al de Madrid, de estado soltero, de profesión broncista, de diez y siere años de edad, hijo de José y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Toledo, número 55, entresuelo: procesado en causa número 781 de 1931, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.594

. 2207

RANA GONZALEZ, Luis; natural de La Guardia (Túy), de estado casado, profesión pintor, de veintidós años, hijo de Mannel y de Aurora; domiciliado úlsemente en Vigo; procesado por re-

sistencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, para notificarle el anto de prisión dictado por la Audiencia.

1.595

REVES FLORES, Antonio; que dice residir en La Línea de la Concepción, de unos veintitrés años, rubio, regulares carnes, brazo derecho manco, viste traje color plomo, alpargatas negras y sombrero mascola, cuyo actual paradero se ignora, descanociéndose sus demás circunstancias personales; procesado en la causa número 3 de 1932, sobre hurto; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Estepona, en término de diez días, para ser reducido a prisién; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2108

1.595

RODRIGUEZ MARTINEZ, Francisco: natural de Albacete, de profesión jornalero, de treinta y un años de edad, hijo de Elias y de Isabel; domiciliado últimamente en Valencia, Gracia, 88, primero; procesado en causa número 638 de 1931, por el delito de barto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como compren-dido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de diez dias ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de esta ciudad y responder de los car-gos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjaicio a que haya lugar. 2336

1.537

RODRIGUEZ ZAPIOO, Florentino; de veinte años de edad, hijo de Edaardo y de Victoria, natural de Oviedo, y que se fugó del hospital de Lugo, el 20 de Enero útimo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lugo; para ser notificado del auto de procesamiento y pirsión provisional contra el mismo, dictado en sumario mímero 49 del año actual, por harto.

1.59%

LUIS FLORES, Luis; hijo de Juan y Bárbara, de veintiséis años, natural de La Linea de la Concepción, soltero, barbero; domiciliado en Dos Hermanas, calle del Sol, número 1; procesado en causa por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Román, de Sevilla, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldia.

1.599

RUIZ Y RUIZ, José; hijo de José y de Cecilia, natural de Santander, estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario mimero 294 del año 1931, por el delito de hurto, y como comprendido en el mimero tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamien-

to criminal, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensarche, de Bilbao, con objeto de constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

1.600

SAN SEGUNDO SEGURA, Amparo; de veintiún años de edad, seltera, camarera y prestituta, natural de la Inclasa de Cuenca, hija de padres desconocidos y sin vecindad conocida; procesada en méritos de causa que se sigue con el número 33 de 1931, sobre robo de gallinas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Balaguer, dentro del término de diez lías, con el fin de ingresar en la prisión, por tenerla decretada por anto de hoy.

2056

2084

1.601

SAN MIGUEL, Alfonso; natural de Sevilla, de padres desconocidos, de diez y nueve años, soltero, tipógrafo, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, Arroyo de las Moreras, número 2; comparecerá, dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaria de D. Joaquin Argote, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión que del mismo se ha decretado en el ramo separado del sumario que contra él se sigue, por harto, con el número 801 de 1931; hajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2303

1.502

SANCHEZ CALVO, Pilar; hija de Leandro y de Luciana, natural de Loranca de Tajuña, de estado soltera, de veintidos años, merebriz, domiciliada últimamente en Logroño, procesada por uso de pombre supuesto (sumario número 197 de 1931); comparecerá, en término de diez dias, ante el Juez de instrucción de Logroño.

2126

1.603

SANDALIO NIETO, Esteban; materal de Torrón, solvero, profesión jornalero, de veintinueve años, domiciliado áltimamente en Málaga (parador de la Corona); procesado por el delito de hurto, con el número 416 de 1931; comparecerá, en término de cinco días, ante este Jazgado, sito en la alameda de Pahdo Iglesias, número 25 (Juzgado de Santo Domingo), de Málaga; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perinicio que hubiere lugar en derecho y se le declarará rebelde.

1.694

SEGOVIA PEREZ, Melifón; de diez y nueve años, soliero, labrador, tajo de Rodrigo y Severine, natural de Rubielos Bajos (Guenca), vecimo de Picazo del Júcar y residente también en Albacete, calle de la Feria, número 37, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 197 de 1931, sobre nurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Albacete a constituirse en prisión, a disposición de la Audiencia provincial de Alba-cete, que la fiene acordada en auto de 10 de Febrero de 1932.

2033

1,605

SERRANO ORTUNO, Vicente; cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado, por robo, en el sunario nú-mero 34 de 1931; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distri-to del Sur, de Alicante, dentro del término de diez días, a fin de constituirse en prisión y practicar otras diligencias; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

2216

1.506

SOLE GIRIBET, José; natural de Castellnou de Seana, de estado casado, de profesión jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Camila, domiciliado últimamente en Lérida, procesado por el delito de hurto, sumario número 577 de 1931 de Tranp; comparecciá en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos; previnién-dole que, en otro caso, será declarado rebelde parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

2123

1.607

SOFO LOPEZ, Julio; de veinficuatro años de edad, hijo de José y de Dolores, de estado soltero, natural de Villagarcia, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en la calle del Cid, número 6, bajo, de profesión camarero, procesado en causa número 922 de 1931, sobre burto; comparecerá en término de scis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Bar-celona, Secretaria de D. Juan Brusés Vives; bajo apercibiniento de ser declarado rebelde. 2070

1.608

SUAREZ GONZALEZ, Manuel; hijo de Emilio y de Manuela, de treinta y meve años de edad, ignorándose sus demás circunstancias, de estado soltero, de profesión mecánico, domiciliado últimamente en Cádiz, sin domicilio, procesado por estafa en causa número 868 de 1931; comparecerá en término de diez dias, ante esta Cárcel para que se constituya en prisin; apercibido de ser declarado rebelde.

1.609

SUSANA CORTES, José Ramón; natural de Lérida, de estado soltero, pro-fesión empleado, de dieclocho años de edad, hijo de Antonio y de Ramona, domiciliado últimamente en Lé-ida, procesado por el delito de estafa, sumario números 262 y 636 de 1931; comparecera en termino de diez días. a

responder de sus cargos, previniéndo-le que, en otro caso, será declarado rebelde parandole el perjuicio que en de-recho haya lugar.

:2236

1.610

TOLEDO GUILLEN, Candido-Octavio de; hijo de Cândido y de Pilar, natural de Zaragoza, de veintiún años de edad, domiciliado ultimamente en Zaragoza, procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de esta ciudad de Zaragoza, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, constituirse en prisión y practicar otras diligencias acordadas en causa número 1.040 de 1931.

2220

1.611

TORRE MARQUEZ, Ignacia de la; de cincuenta y nueve años de edad, casada, natural de Almonie, vecina de Villarrasa, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de La Palma, en el término de tres dias, a constituirse en prisión: bajo apercibimiento de ser declarada re-belde y pararla los perinicios a que haya lugar en derecho si no lo efectúa; por tenerlo así acordado en el sumario número 138 de 1931, por atentado.

1.612

UN INDIVIDUO Hamado Victor, que estuvo hospedado en la calle de San Jerónimo, número 22, tercero; domiciliado últimamente en ignorado paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), y en la Se-cretaría del Sr. Paternina, a fin de ser oido en causa por hurto, número 774 de 2190

1.613

VALLS RAMIREZ, Ramiro; ignorándose sus demás circunstancias; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa, en causa número 668 de 1931; comparecerá en término de diez días en la cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión; apercibido de ser declarado rebelde. 2089

1.614

VAR MURE, Francisco; de estado soltero, profesión peón albanil, de veintisiete años; procesado por atentado, cau-sa número 24 de 1932; comparecerá en el término de diez dias en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con objeto de ser reducido a prisión. 2343

6.615

VARGAS NUNEZ, Matias; hijo de Fermin y de Carmen, natural de Santa Olaya de Cala, de estado soltero, sin profesión, de veintitrés años: domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 706 de 1930, sobre lesiones; comparecerá en término

de diez dia ante el Juez de instrucción de distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaria de D. Cándido García Caamaño, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibiniento de ser declarado rebelde. 2063

1.616

VELEZ SOTO, Francisco; ignorandose sus demás circunstancias personales; domiciliado últimamente en Các diz; procesado por estafa, en causa número 916 de 1931; comparecerá en término de diez días ante esta Cárcel de Cádiz, para que se constituya en prisión: apercibido de ser declarado rehelde.

2087

1.617

ZARAGOZA ZARAGOZA, Francisco natural de Gineta (Albacete) y cuyas demás señas y paradero se ignoran; porcesado por el delito de robos, causa número 30 de 1932, y como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana o conducido a las cárceles de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrroga-ble término de diez dias, al chieto de serle notificado el auto de procesamiento y ser reducido a prision en la expresada causa que se le sigue; con la prevención de que, si no comparece ni es presentado o hábido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arregle a la ley-

1.618

ACUNA PAZOS, Pascual; natural de Marin, soliero, carpintero, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Julián e Ignacia, domiciliado últimamente en Marín y procesado por substracción, sumario número 33 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Pontevedra, para constituirse en prisión y ser notificado de procesaniento; previniéndole que, en otro caso, sufrira el perjuicio a que hubiere lugar.

1.619

ADAME, Manuel; cuyo segundo apellido se ignora, de filiación comunista, que el día 9 del pasado Enero tomo parte en un mitin de dicha organiza-ción celebrado en Elibao en el Frontón Euskalduna; comparecerá ante este Juzgado instructor especial de las Vascongadas y Navarra, Palacio de la Di-putación de Vizcaya, en esta villa, para notificarle el auto de procesamiento 3 llevar a efecto se prición acordada es el sumario que se le sigue por sedición bajo el número 5 del corriente añog con apercibimiento de ses declarado rebelde si no comparece 2365 /

AGUILAR GALLARDO, Manuel; de cuarenta y tres años de edad, hijo de Jose y de María, de profesión alpargatero, natural de Granada, vecino que fué últimamente de esta capital, proresado en el sumario que se le sigue en el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Alicante, con el nú-mero 107 de 1931, sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días, a constituirse en prisión que ha sido decretada en mencionado simario; bajo apercibimento que, si no lo hace, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.521

ALCARAZ GARCIA, Pantalcón; nalural de Valencia, de profesión Agenta de Seguros, de treinta y dos años de edad, cuyas señas son: alto, moreno, delgado, todo afeitado; domiciliado últimamente en Murcia, plaza de Pedro Pou, número 21, procesado por estafa en sumario número 14 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mula, a constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1.622

ALVAREZ ALONSO, Manuel; natural de La Felguera, de estado soltero, de profesión viajante, de treinta años de chat, viaja accesorios de automóviles, domiciliado últimamente en Va-Il colid, procesado por estafa en va-r a hoteles, número 18 de 1932; comrá en término de diez dias, ante acado de instrucción del distrito Plaza, de Valladolid, Secretaria enciado del Rio, para notificar-nto de procesamiento y prisión · irle declaración indagatoria.

1.523

à.

/ **P**

е.

म्र

ANTEZ ALVAREZ, Carlos; natu-Asturias, de estado soltero, de i pintor, de dicciocho años de o de Ceferino y de Maria, doúltimamente en Valencia, caaestro Ripoll, número 2, priocesado en causa número 639 por el delito de burto, segui-· Juzgado de instrucción del 2l Mercado, de Valencia, como rdido en el número primero del 335 de la ley de Enjuiciamienad; comparecerá en término de as ante el expresado Juzgado onstituirse en prisión en las s de esta ciudad y responder cargos que le resulten; bajo limiento de ser declarado rebelararle el perjuicio a que haya

2483

1.624

... NGUETA HARRY, Miguel; natu-Arahal, de estado casado, de y nueve años, Secretario que haido del Juzgado municipal de Rit; domiciliado últimamente en Barreluna, paseo Maragall, 31, 1., 2.; pro-

cesado por estafa, sumario número 209 de 1931; comparecerá en término de diez diss ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para constitui se en prisión que le ha sido decretada; aperci-biéndole que, si deja de verificarlo, será declarado rebelde.

2612

1.625

BEZAREZ PEREZ, Teodoro; natural de Logroño, de cincuenta años, de estado casado, profesión ambulante; do-miciliado últimamente en San Sebastián; procesado por estafa, en causa número 83 de 1931; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Haro, para constituirse en prisión y ser notricado y emplazado; bajo apercibimiento de ser deciaratio rebelde.

2104

1.626

BOJ CATALAN, Agustin, conocido por "Boix"; de veintiun años de edad, ĥijo de Francisco y Ana, soltero, jornalero, natural y vecino de Córdoba; pro-cesado en este Juzgado en causa seguida kojo el número 340 del año 1981, por resistencia a Agentes de la Autoridad, y cuyo actual paradero se ignora; compar cerá dentro del termino de diez dias ante el Juez de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, situado en la calle de Góngora, sin número; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

1.627

BORREDA ALEGRE, Ramón; natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, de veintitres años de edad; domiciliado últimamente en Cid, 10, 3.º, 1.º; procesado por tenencia de útiles para el robo, sumario 351 de 1931; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado del Norte, de Barcciona, Secretaria de D. Arturo Clavería; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2447

1.628

BORREDA ALEGRE, Ramón (a) "Rabosa"; natural de Valencia, de estado soltero, profesión fundidor, de veinte años de edad, hijo de Ramón y de Vicenta; comiciliado últimamente en Valencia, calle de San Juan de la Cruz, número 9, bajo; procesado en causa número 402 de 1929, por el delito de rebo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el número primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Carceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.629

CARNEIRO CREGO, Manuel; natural de Pino, partido de Betanzos; de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años de edad, hiin de Anto-

nio y de Josefa; domiciliado últimamente en Marin y procesado por tenencia dicita de arma, sumario número 187 de 1931; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Fontevedra, para constituirse en prision, a disposición de la Audiencia de esta capi-tal; bajo apercibimiento de ser decla: ado rebelde. 2307

1.630

CASTANERA MATEG, Maria; que dice también Hamarse Josefa Espinosa Cabero; de veint séis años, hija de Manuel y de Agustina, estado soltera, natural de Zaragoza, de oficio sus labores, con instrucción y sin antecedente;; domiciliada últimamente en Zaragoza, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez dias ea el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao, con el fin de notificarla el auto de prisión, según lo aco:dado por auto de este dia, en causa nú-mero 359 de 1931, por el delito de tinencia ilícita de armas; apercibiéndola que, de no comparecer, será decla-rada rebelde y la parará el perjuicio a que haya lugar. 2528

1.631

CASTILLO GUILLEN, Antonio; de veintisiete años, soltero, albañii; procesado por resistencia; comparecera en el término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de la Derecha, de Córdoba; altercibido, en otro caso, de ser declarado rebelde.

2372

1.632

COMELLAS GRAUER, Apgel; de estado soliero, profesión pintor, de diecinneve años de edad, domiciliado últimamente en Mauricio Serrahina, número 7, primero primera, en Barcelona, procesado por estafa, sumario número 1.040 de 1931; comparecera en término de diez días, ante este Juzgado de la Universidad, de Barcelona, y Secretaría; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 2521

1.633

CONTINENTI TELLA, Andrés: de veintiún años de edad, soltero, del comercio, domiciliado en la calle de Robador, número 44, procesado en sumario número 366 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del Sur, de Barcelona, Secretaria del Sr. Valls, para declarar; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 2514

1.634

CORTIJO MARTINEZ, Alonso-Esco-lástico (a) "Pava"; hijo de Victor y de Rosario, de cuarenta y cuatro años de edad, soltero, natural de Villagarcía del Llano, sin vecindad fija, y de profesión jornalero, cuyo actual paradero se ignora; se le cita, llama y emplese por cui dentre del tama y en cuarente del tama y en cuatro del ta plaza para que dentro del término de diez dias, siguientes al en que aparezca inserta esta recuisitoria en la "Caceta de Madrid" y "Beletín Oficial" de esta provincia, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado de Motilla del Palancar, sita en la calle de la Cárcel, a constituirse en prisión provisio-nel decreiada por la Superioridad, sin fianza, en el sumario que contra el mismo se siguió sobre hurto, con el número 64 de 1931; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere

2597

1.635

DALFAU MENACHO, Carlos Maria; de cincuenta y dos años de edad, hijo de Francisco Javier y de Clara, natural de Figueras, Gerona, viudo, empleado. que tavo su domicilio en Madrid, calle de Bárbara de Braganza, número 16, tercero izquierda, procesado por estafa en sumario número 206 de 1925, instraido por el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barceiona. Se-cretaria de D. Silverio Valls; comparecerá dentro del término de diez dias, ante dicho Juzgado, a fin de ser redu-cido a prisión que le ha sido decretada en el referido sumario por ignorarse su paradero; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

1.536

DIAZ ALANIS, Gabriel; natural de Sevilia, de estado casado, de profesión empleado, de cuarenta y seis años de edad, hijo de José y de Ana, domiciliado últimamente en esta ciudad, en la calle de Luis Navarro, número 46, procesado en causa número 25 de 1926, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar. de Valencia, como comprendido en el articulo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez dias, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2621

1.637

DO SANTOS, Porfidio; natural de Portugal, de estado casado, de profesión jernalero, domiciliado últimamente en San Sebastián, procesado por estafa; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de San Sebastián, Secretaria del Sr. Buenechca, para ser reducido a prisión en sumario 670 de 1931; bajo apercibimiento de ser de-clarado en rebeldía. 2606

1,638

DUBIO MARTINEZ, José, y Francisco l'amérez Escudeiro; naturales de Pontevedra y Campolameiro, de veintiséis y veintilres años, de estado solteros, profesión canteros; domiciliados últin amente en Campolameiro; procesados por el delito de estupro, en la causa número 72 del año 1931; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Burgos, ceito en el Palacio de Justicia de la mis-

ma ciudad, para ser emplazados y ser reducidos a prisión; bajo apercibinianto de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2532

1,639

FABREGAT PUIGJANER, Saturnino; soltero, curtidor, de diez y siete años de edad, natural de Santa Coloma de Queralt, vecino de Igualada, cuyo paradero actual se desconoce; comparecerá ante el Juzgado de festrucción de Igualada, plaza del Diez y siele y diez y ocho de Julio de 1873, en el término de diez dias, para constituirse en prisión, previniéndole que, de no hacerlo, Superioridad, por auto de 50 de Diciembre último, en causa número 55 de 1930, sobre robe; apercibido, si no, de pararle el perjuicio a que en derecho hubiere lugar. Y se interesa del Juzgado a quien fuere presentado se le notifique dicha prisión, se ratifique dentro de término legal y se ordene su traslación a la Celular de Barcelona, a disposición de este Juzgado, comunicando al mismo la fecha en que se verifique.

2460

1.640

FARINAS NEBRIL, Eduardo Antonio; de veintiocho años de edad, de profesión pintor, hijo de Vicente y de Rosa, natural de El Ferrol y vecino del mismo, desconociéndose su actual paradero; procesado en sumario so-bre hurto, número 128 de 1931; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruna, al obieto de ser reducido a prisión previniéndole que de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a ley. 2456

1.641

FEBRES SANCHO, Joaquin; natural de Puerto de Santa Maria, provincia de Cádiz, de estado soltero, pro-fesión comerciante, de cuarenta años, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, Hotel de Francia, calle Jiménez Quesada; procesado por estafa, bajo el número 183 de 1930; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, bajo apercibimiento de rebeldía.

2588

1.642

FERNANDEZ DE GEA, Alfonso; natural de Cehegia (Caravaca-Murcia), de estado viudo; profesión comercio, de cuarente y cinco años, hijo de Juan y Antonia, domiciliado últimamente en la calle de Aragón, 317, 4.º piso, única puerta, de esta ciudad; procesado en causa número 427 de 1930, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, como comprendi-do en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuicizmiento criminal; comparecerá en término de diez dias

ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión celular de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el per-juicio a que haya lugar. 2539

1.643

FERNANDEZ FONTENLA, Andrés (a) "el Carballiño", de unos veinte años, soltero, hijo de Pedro y Manuela, que se dice habitaba en la ciudad de Santiago, lugar de Santa Marta; procesado en causa número 134 de 1931; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Cambados, dentro del término de diez dias, con objeto de constituirse en prision y ser inda-gado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2368

1.544

FERNANDEZ N. Banión; de diez y siele años, soltero, hijo de Justa Fernández, natural y vecino de la parroquia de Cances-Carballo, labrador, de estatura baja, ojos castuños claros, nariz y boca regulares, pelo obscuro, viste pantalón de pana, chaqueta de paño obscuro, zamarra castaña, con piel en la bocamanga y cuello, camisa de color, con listas verticales encarnadas, y calza zapetos castaños; comparecerá ante el Juzgado de Caldas de Reyes, dentro del término de diez dias, con objeto de constituirse en prisión, decretada en sumario que se le sigue en este Juzgado con el número 2 del corriente ano, por el de-lito de hurto; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

2367

1.645

FERNANDEZ PEREA, Duarie; de treinta años de cdad, hijo de José 3 de Maria, de estado soltere, natural de Lisboa (Portugal), vecino de Bar-celona, domicili do últimamente es la calle Cid, número 6, bajo, de profesión panadero; procesado en causa número 970 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. Se-cretaría de D. Juan Bruses Vives, bajo apercibimiento de ser declarado rehelde. 2445

1.646

FERNANDEZ RODHIGUEZ, Luis; hijo de Evaristo y de Purificación, natural de Recarey, partido judicial de Bande, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, domicilia-do últimamente en Recarey, de donde se ausento, ignorándose su paradero; procesado por delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia provincial de Ovie-do para responder de las resultas de la referida causa por robo, número 65 de 1930, procedente del Jazgade de Pravla-

2602

1 547

PEDALGO CORRALES, Juan; de veintisiete años de edad, soltero, brio de Victoriano y de Antonia, pasaral de Madrid, que altimamente residio en Gijon y cuyo actual paradeno se ignora; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instruc-ción de Pola de Siero, a fin de ser constituide en prisión acordada en sunario número 84 de 1931, por hunte.

1.648

FILIANI, Enrique Antonio; de treinta y cinco años, soltero, marinero, sin domicilio, proresado en sumario número 866 de 1931, sobre hurto; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Earcelona, Secre-taria del señor Valls, para declarar; bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde.

1.649

GARCIA, Nieves; de unos diez y nueve años de edad, alta, gruesa, morena, vecina que fué de esta windad, habiéndose hospedado en Orzan, 203, y cuyo actual paradero y demas cir-cunstancias se ignoran, procesada en sumario, sobre himto de efectos, nú-mero 480 de 1931; comparecera, den-tro del termino de diez dias, unte el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña, con objeto de ser indagada y reducida a prision; previniendola que, de no ha-cerlo, será declarada rebelde y la parará el perjuicio a que hubiere lugar con arregio a la ley.

1.650

GARCIA JIMENEZ, Francisco (a) Viseras; natural de Malaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años sie edad, hijo de Francisco y de Maria, domiciliado últimamente en Malaga, calle Pulidero, número 11; procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de cinco dias ante el Jungado de instruc-ción del distrito de Santo Domingo, de Malaga; apercibiéndole de que, si no lo verifica, se le declarara rehelde.

1,651

GARCIA LOPEZ, Teresa; mija de Jesús y de Petra, de veintismete años, soliera, verdulera, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Mira el Rio Baja, 5, primero izquierda, casa de la "Coja"; comparecerá en termino de diez dias ante ei luzgallo de instrucción del distrito de Buenavista, de Madrid, Secretaria de D. José Cruz Garcia, sito en la calle del General Castaños, número 1, principal, a fin de nelificarla auto de procesamiento y prisión dictado en su contra, en sumario 1.392 de 1931, por estafa; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarada rebel le y la parara el perjuicio a que haya lugar en derecho. 2565

1.652

GARCIA WAVARRO, Francisco; de veinte años de cdad, hijo de Lázero y de Benita, soltero, de oficio del campo, natural de Lopera (Jaén), y wecino últimamente de Córdoba; com parecerá ante la Andiencia de Córdoba, para ser reducido a prisión dentre de los diez dias signientes al de la publicación de la presente en este periodico oficial; apercibido de que, si no lo verifica, le parara el perjuncio a que haya lugar para res-pender de la causa seguida por el Juzgado de instrucción de Baenz, hajo el número 53 del año 1931, sobre 2508

1.653

GARCIA RAMIREZ, Francisco; de diez y seis años de edad, solfero, pa-nadero, hijo de Tomas, natural de Alhendin (Granada), domiciliado últi-mamente en Granada, Albaicín, número 39; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, en la Secretaría del senor Cardona, para constituirse en nor Cardona, para censuluirse en prisión, en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado; hajo el número 899 de 1931, apercibiendole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perinicio a que hubiere lugar en derecho.

25\$7

1:654

GARCIA RAMIREZ, Francisco; de diez y seis años de edad, soliero, pa-nadero, hijo de Tomás; natural de Alhendin (Granada), domiciliado iltimamente en Granada, Albaicin, mimero 39; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, Secretaria del Sr. Cardona, para constituirse en prision en causa por robe, instruida por dicho Juzgado; bajo el número 939 de 1931, apercibiendole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parara el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2586

1:655

GARCIA RAMOS, Agustin; de vein-ticuatro años de edad, soltero, mecámico y vecino de Las Palmas, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en causa número 72 de 1931, por robo; comparecera ante el señor Juez de instrucción de Telde, en el término de diez días, a constituirse en prision. 2668

1.656

GARCIA TOLEDO, Martin; idjo de Francisco y de Dolores, natural de Vera (Almeria), de estado casado, de profesión iornalero, de sesenía y dos años de edad, domiciliado últimamente en la casa de comidas y dormir, sita en la calle Arco del Teatro, cer-ca de Lancáster, de esta ciudad; pro-

cesado en causa número 239 de 1931. sobre hurio; comparecerá en término de diez dias, ante el Juzgado de ins-trucción de Atarazanas, de Barcelana, Secretaria de D. Mariano Puladas, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercihimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

1.657

GARDEL GARCIA, Enrique; hijo de Enrique y de Gertrudis, de vein-tisiete anos de edad, de estado soltero, de profesión tipógrafo, veciao de Barcelona, con domicilio en la calle de Tordera, número 377, primero, natural de Iquique (Chile); procesado en causa número 5 de 1932, por el delito de estafa, por viajar sin biliete de estafa, por californamento de luzza de luzza con la transcarse se inclusiva can el luzza de luzza de luzza con el con el luzza con el lu en el tren, que se instruye en el Juzgado de instrucción de Elche; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez dias, para ser rédu-cido a prisión y practicar en a las diligencias acordadas en el auto de su procesamiento; apercibiéndole que, de no hacerlo será declarado rebelde.

1.658

CIUDALI VIDALI, Dominico; subdito italiano, alimnil, de estatura aito, grueso, cabello rubio, algo rizado, cargado de espalda, tiene una lesión en la parte superior del pie derecho, domiciliado últimamente en Viladecant; processão por homicidio en la causa numero 357 de 1931; comparecerá en termino de circo dias ante el Juzcado de San Feliu de Liobregat, para notificarle auto de procesamiento, reci-birle indagatoria y constatuirse en prisióa. 2418

1.659

GOMEZ FERNANDEZ, Domingo; natural de Olmedo, de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de Fractuoso y de Aurea, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de los Requenas, número 50; procesado por hurio; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de Madrid, Secretaria del Sr. Rives, con el fin de ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, sera declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.660

COMEZ LAMELAS, José; de diez y nneve años, soltero, ayudante de cocina, domiciliado en la calle Mayor, de Sarria, número 55, procesado en suma-rio número 866 de 1931, sobre hirto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaria del Sr. Valls, para declarar; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

GOMEZ PINTO, Victoriano; de treinta y seis años, estado soltero, profesión: jornalero, hijo de Joaquin y de: Ana, natural de Evega (Portugal), vecino de Badajoz, procesado per el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por hurto, número 398; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez dias para ser emplazado e ingresar 2260 en la Prision.

1.662

ALFONSO GONZALEZ, Arturo Gui-Hermo: matural de Camposanco (Pontevedeni, de estado soltero, profesión cantero; de veinficiatro anos, viste traje completo de americana, con cicatriz y cojo de la pierra izquierda, domici-liado últimamente en Garganta la Olla, procesado por estafa; comparecerá en término de dicz dias ante el Juzgado-de instrucción de San Martin de Valdeiglesias para sen redicido a prisión y otras difinencis. 2014 difigencis.

1.663

GRISMA HAFA, Mateo; de veintiséis años de edad, casado, camarero, cuyas demás circunstancias no constan, domiciliado últimamente en Granada, calfe Panaderes, sin número, cuyo actual paradero se ignora, procesado en causa número 62 de 1931, sobre injurias con-tra los Ministros de la República; comparecerá en el término de ocho días aute Juzgado de instrucción de Loja.

1.664

GROS, Pablo; de nacionalidad italiana, de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad, moreno, de ojos azules, alto de estatura, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Santa Margarita, de esta ciudad, procesado en causa nú-mero 191 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de diez días unte el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Pujadas, para responder de los cargos que resultan contra el mis-mo; bajo apercibimiento de ser decla-rado rebelde. 2652 rado rebelde.

1.065

GUERRERO MARQUEZ, José; de veintiún años de edad, sojo de Luis y Manuela, de estado soltero, natural de Casa Perla (Almeria), vecino de Bar-celona, domiciliado últimamente en la calle del Cid, número 6, bajos, de profesión pescador, procesado en causa número 970 de 1931, sobre hurto; comparecerá en término de seis dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Juan Bruses Vives; bajo apercibi-D. Juan Bruses vives, miento de ser declarado rebelde.
2446

1.666

GURRUCHAGA DURANDEGUI, Felipe; natural de San Sebastián (Guipúz-

coa), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, cuyoparadero se ignora, procesado por resistencia, sumario número 904 de 1991; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa) para notificarle el auto de procesamiento y prisión y constituirle en tal estado.

2477

1.667

GUTTERREZ PEREZ, Nicolás; de veintinueve años, soltero, jornalero, natural de Quintanilla (Eurgos), cuyas demás circunstancias y actos) paradero se ignora, procesado en causa número 36 de 1931, por robo y otros hechos; comparecerá en término de quince dias ante el Juzgado de instrucción de Laguardia (Alava), a fin de que le sea no-tificado el auto de procesamiento dictado en su contra, recibirle declaración indagatoria y responder de los cargos que le resulten en dicha causat bajo apercibimiento de que; si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 2557

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

MADRID—CENTRO

En el juicio declarativo de menor cuantia, pendiente en el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro de esta villa y mi Secretaria, a instancia de D. Hermenegildo Sacristán Frias, que se defiende en concepto de pobre, por estar así de-clarado en sentido legal, por sentencia, firme, contra la Sociedad Hidroeléctrica del Guadiela, y D. José Munoz Rodriguez, sobre cobro de diez mil doscientas cincuenta y siete pesetas y noventa y seis céntimos, se dictado la siguiente

ha dictado la siguiente "Providencia.—Juez, Sr. Amado.— de 1932.—Po Madrid, 17 de Febrero de 1932.-Por presentado el anterior escrito con la certificación que le acompaña; que se unan a los autos de su referencia. A lo principal, vistos los aris. 680 y signientes de la ley de Enjuiciamiento civil y el Decreto de 2 de Mayo de 1931, se admite la demanda, que se tramitará y decidirá por los establecidos para el juicio declarativo de menor cuantía, y de ella se confiere traslado a los demandados D. José Muñoz Rodríguez, para que dentro del término de nueve días comparezca en el juicio, y entonces le será entregada la oportuna copia y se le conce-derá el término legal para contesiar emplazándole, mediante a desconocerse su domicilio, por cédula, que se fije en el sitio público de costumbre del Juzgado y publique en la Ga-CETA DE MADRID y Boletin Oficial de esta provincia, a cuyos administradores serán remitidas con los correspondientes oficios, entregando unas y otros, para su curso, al Procurador D. Félix Alonso Serna, que represen-ta al demandante. y al otrosi a su

tiempo, y si hubiese lugar téngase presente.

Lo proveyó y firma S. S.—Doy fe, Amado.—Ante mí, Licenciado Rafael. L. de Pando." Y para que sirva de notificación y

emplazamiento al demandado de ig-norado domicilio D. José Muñoz Rodriguez, expido la presente para su publicación en el Boletín Oficial de esta provincia, en Madrid a 17 de Rebrero de 1932.—El Secretario, Rafaell López de Pando.

JC-64

PALMA DE MALLORCA-LONJA

Don: Juan Bestard y Giá, Secretario del: Juzgado: de primera instancia dell' distrito de la Lonja, de Palma de Ma-Horea:

Certifico que en el expediente instruido a instancia del Procurador dou-Jaime Brotad; en representación de doña Antonia Pou y Arrom, admitida a litigar como pobre, sobre declaración de ausencia en ignorado paradero de D. Matias Ignacio Massanet; se dictó el suto del tenor signiente: "Palma, 25 de Noviembre de 1931.

Resultando que el Procurador D. Jaime Brotad, en nombre de doña Antonia Pou y Arrom, con escrito de 22 de Septiembre último solicitó que se declarase: la ausencia: en ignorado paradero de D. Matias Ignacio Massanet, nombrar a doña Antonia Pou y Acrond su administradora y publicar la declaración de ausencia y nombramiento de administrador por medio de edictos, fundado que en el año 1907 se ausentó el marido de la solicitante diciendo que se iba a América, desde aquella fecha no se ha vuelto a tener noticias de él y se ignora cuál pueda ser su paradero.

No dejó al ausentarse apoderado ni persona alguna encargada de la administración de sus bienes; la solicitante, esposa del ausente, es parte legitima para pedir ansencia, conforme dispone el artículo 185, en su número primero, del Código civil, y es al mismo tempo a quien corresponde la administración de los bienes del ausente, conforme al artículo 183 del propio Código; ofreció información testifical, a fenor del siguiente capítulo:

Ser cierto, consta al testigo, que don Matias Ignacio Massanet se ausentó de Mallorca el año 1907, dirigiéndose a América; que desde aquella fecha ne se han vuelto a lener noticias de él, y que no dejó al marcharse persona alguna encargada de la administración de sus bienes."

Resultando que previa citación del Exemo. Sr. Fiscal, se recibió la información testifical efrecida, y comunica-do el expediente a dicho Ministerio, el cual expuso que procede declarar la ausencia de D. Matias Ignacio Massanet y nombrar administradora de sus bienes a su esposa doña Antonia Pou:

Considerando que por la información testifical recibida queda completamente acreditado que D. Mañas Ignacio Massanet se ausentó de esta isia y hace muchos años que no se han tenido noticias suyas, y sin que al ausentarse dejase persona encargada de la administración de les bienes; por lo que procede declarar su ausencia, sien-

lo parte legitima para_solicitarla su jónyuge doña Antonia Pou y Arrom, a la cual debe conferirse la administración de los bienes del ausente:

Vistos el artículo 184 y siguientes de

aplicación del Código civil,

Se declara la ausencia de D. Matias Ignacio Massanet, cuya declaración no surfirá efecto hasta seis meses después de su publicación en la "Gaceta de Ma-drid" y "Boletín Oficial" de esta provincia; se nombra administradora de los bienes del ausente a su esposa doña Antonia Pou y Arrom, con los derechos que le olorga el artículo 188 del Codigo civil.

Lo mandó y firma el Sr. D. Adolfo Fernández Moreda y Martinez Chacón, Juez de primera instancia del distrito de la Lonja; doy fe.—Adolfo Fernan-dez Moreda.—Ante mi, Juan Bestard."

Y a los efectos ordenados en el preinserto auto, extiendo el presente cn Palma de Mallorca a 29 de Enero de 1932 .-- Juan Bestard.

JC--63

JUZGADOS MUNICIPALES

VILLAVERDE DE MADRID-

ran virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez municipal suplente de esta villa en el expediente de juicio verbal de faltas, por denuncia del guarda particular jurado, Francisco de Dios, contra etro y Juan Vicente Pardo García, por daños, se cita a dicho Juan Vicente Pardo para que el día 11 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, comparezca en este Juzgado, calle del Hospital, número 4, piso bajo, con objeto de celebrar el correspondiente juicio.

Villaverde de Madrid, 5 de Febrero de 1932. El Secretario, Manuel Muñoz.

JO-2240

JURISDICCION DE MARINA

FERROL

Don Higinio Fernández Prieto, Teniente de navio (E. R. A.), Juez instructor de la Comandancia de Marina de Ferrol.

Por el presente hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superioridad de esta Base Naval, fecha 28 de Diciembre del año último, fué declarada nula y sin ningún valor la cartilla na-

val de Pedro Prieto Mayobre. Ferrol, 19 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, Higinio Fernández.

JM-410

VIVERO

Don José Mosqueira Manso, Oficial segundo de la Reserva Naval y Ayudante de Marina de Vivero.

Por la presente se cita, llama y emplaza a los individuos que se mencionan a continuación para que en el plazo de sesenta días comparezcan en la Ayudantía de Marina de Vivero ante el Oficial que suscribe, Juez instructor de los expedientes de profugo que se les instruye; en el bien entendido que, caso de que no se presenten en el expresado plazo, serán declarados prófugos.

Fidel Pontelos Martinez, hijo de Daniel y Amparo, natural de Vicedo (Ríobarba), soltero, marinero, avecindado ultimamente en Vicedo.

Ramón Fernández Dovale, hijo de José María y Josefa, natural de Vivero, soltero, marinero, avecindado últimamente en Vivero.

Teodoro Lonsao Riveira, hijo de Juan Bautista y Mercedes, natural de Valle (Riobarba), soltero, marinero, avecindado últimamente en Valle.

Manuel Parapar Iglesias, hijo de Francisco y Aquilina, natural de Valle, soltero, marinero, avecindado últimamente en Valle (Riobarba).

Vivero, 20 de Febrero de 1932.—El Juez instructor, José Mosqueira.